

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño a Recursos Federales	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/09/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/12/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Angélica del Rocío Aguilera López	Unidad administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del "fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN) 2024"	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los proyectos operados con recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de la evaluación externa y otros documentos de los proyectos. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024 en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación externa. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los proyectos realizados con los recursos del Fondo. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones a los proyectos del Fondo. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por proyecto que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente evaluación se realiza con fundamento en lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por la Contraloría Municipal de León, Guanajuato. La evaluación hizo uso del enfoque cualitativo, metodología que posibilita la obtención de datos descriptivos, considerando dos técnicas: análisis de gabinete y trabajo de campo. Con base en lo establecido en los TdR, la evaluación se divide en cinco temas sustentados en evidencia documental para los principales argumentos empleados en su análisis, con base en estos apartados se analizan cada uno de los Proyectos que ejecutaron recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2024. 1. Resultados 2. Productos 3. Identificar indicador sectorial 4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 5. Cobertura del proyecto	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ✓ Entrevistas ✓ Formatos ✓ Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Estudio General.- es la apreciación y juicio de las acciones de los fondos, su origen, destino y beneficios a obtener, el evaluador se allega de información para conocer las generalidades de los mismos.	

Análisis.- Es el estudio de los componentes de los Fondos, el evaluador revisa detenidamente la información de los logros y metas alcanzadas.

Investigación.- Es la recopilación de información mediante entrevistas, reuniones con los operadores del fondo, directivos y operativos que llevan a cabo acciones que contribuyen al logro de los objetivos de los fondos.

Observación.- Es una manera de realizar una inspección menos formal para verificar en la práctica las acciones que se realizaron para el logro de las metas y objetivos.

Cálculo.- es cuando se verifican las operaciones aritméticas de la aplicación de la fórmula de los indicadores o los porcentajes de cumplimiento de metas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe una alineación de los Proyectos operados por el FORTAMUN con la Programa de Gobierno Municipal.
- El Fondo se integra en siete Proyectos municipales, antes mencionados.
- Solo un Proyecto que recibió recursos del Fondo (Calidad Máxima), presentó evidencias sobre la atención y seguimiento a los ASM emitidos en la Evaluación Externa del ejercicio fiscal 2023.
- El portal de gobierno municipal concentra información de evaluaciones externas lo que facilita la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información.
- Los recursos del Fondo se han ejercido de manera consistente en rubros como seguridad pública, servicios municipales e infraestructura, en apego a la Ley de Coordinación Fiscal.
- Existe una limitada coordinación interinstitucional entre las Unidades Responsables lo que dificulta el desarrollo de evaluaciones externas.
- Las Unidades Responsables, para la presente evaluación, presentaron con información limitada para valorar los resultados obtenidos por los distintos Proyectos operados por el Fondo, por lo que no fue posible analizar el fondo, a la luz del alcance establecido por los TdR de la Evaluación Específica del Desempeño

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Programa de Gobierno Municipal.

- El Proyecto demuestra compromiso institucional al formalizar la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- El Proyecto cuantifica en su diagnóstico: áreas de enfoque y objetivo, su unidad de medida, la metodología de estimación y fuentes de información.
- El Proyecto cuenta con Fichas Técnicas de Indicadores.

2.2.2 Oportunidades:

Inconsistencia documental

Debilidad en la medición del desempeño

Riesgo en el ciclo de Mejora continua

2.2.3 Debilidades: Recomendaciones

Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.

Complementar todas las fichas técnicas de indicadores que cuenten con valores en sus líneas base y meta, permitiendo la valoración de desempeño del Proyecto

Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para registrar avances de forma consistente y periódica 36 (mensual/trimestral), evitando las fluctuaciones y los reportes acumulativos que distorsionan el desempeño.

2.2.4 Amenazas:

No se han reportado cambios sustanciales en la estructura de la MIR para el 2024, por otro lado, dado que el equipo evaluador no pudo acceder a un reporte de avance de metas de los indicadores del Proyecto, no es posible analizar y valorar el desempeño del Proyecto en el ejercicio fiscal actual.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el municipio de León, Guanajuato ofrece una visión integral sobre su gestión, orientaciones y resultados. El análisis evidencia que este Fondo cumple con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, al destinarse a funciones prioritarias como la seguridad pública, el mantenimiento de infraestructura, los servicios municipales básicos y el cumplimiento de obligaciones financieras. Estos rubros son esenciales para garantizar la gobernabilidad, la prestación de servicios y el bienestar de la Población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Una debilidad metodológica recurrente es la carencia de registros que permitan la identificación formal y cuantificable de la población potencial, objetivo y atendida. Esta situación, al tratarse de un Fondo de Aportaciones de naturaleza general, provoca que las Unidades Ejecutoras asuman una cobertura de carácter universal y municipal. Sin embargo, la ausencia de metodologías para la cuantificación y segmentación de los beneficiarios finales restringe severamente la posibilidad de medir la cobertura efectiva y el impacto real de los recursos federales en el abatimiento de rezagos específicos, lo que limita la valoración del desempeño del gasto público.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel Roberto Fuentes

Castillo.

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Bryant Nikol Velasco Pacheco

Yirlean Dayana Ramos Feria

Gerardo García Giles

Alena Juárez González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Gabriel.fuentes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): +222 978 3599

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Calidad Maxima, León Siempre Limpio, Proyecto Agua Para Todos, Proyecto Integral Para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social, Red de Parques Urbanos y Areas Naturales, Urbanismo Táctico, Vivienda Digna.

5.2 Siglas: FORTAMUN 2024"

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría para el Fortalecimiento Social de León

Secretaria de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.			
Sistema Integral de Aseo Publico			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal___ Estatal___ Local ☒			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
Secretaria para el Fortalecimiento Social de León – Ernesto García Caratachea Secretaria de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana – Jorge Guillen Rico Sistema Integral de Aseo Público – Fernando Trujillo Jiménez			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
Secretaria de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana Secretaria para el Fortalecimiento Social de León Sistema Integral de Aseo Publico			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Unidad administrativa	Correo	Teléfono
Fernando Trujillo Jiménez	Sistema Integral de Aseo Publico	Fernando.trujillo@aseopublicoleon.gob.mx	477 194 2600
Jorge Guillen Rico	Secretaria de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	Jorge.guillen@leon.gob.mx	(477) 788-00-00 Ext. 1140
Ernesto García Caratachea	Secretaria para el Fortalecimiento Social de León	Ernesto.garcia@leon.gob.mx	477 7 88 00 00 ext. 1327

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Contratación Interna Contraloría
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: ☒ (Señalar) Invitación mediante el padrón de proveedores Municipal
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Municipal de León
6.3 Costo total de la evaluación: \$308,200.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Municipales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://apps.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-

anticorrupcion/acciones/114-eva-des
7.2 Difusión en internet del formato:



**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de
las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FORTAMUN) del Municipio de León**

Ejercicio Fiscal 2024



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL MUNICIPIO DE LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2024

Elaboró:

EVALUARE EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.A. DE C.V.

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Coordinador de la evaluación

Bryant Nikol Velasco Pacheco

Gerardo García Giles

Alena Juárez González

Yirlean Dayana Ramos Feria

Equipo Evaluador

León, Guanajuato – Diciembre 2025



Índice

Resumen ejecutivo.....	8
Introducción	17
Objetivos de la Evaluación.....	19
Calidad Máxima.....	21
Datos Generales.....	21
Resultados	22
Descripción del Programa	22
Indicador sectorial.....	23
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.....	24
Avance de indicadores y análisis de metas	26
Resultados (cumplimientos de objetivos)	27
Valoración.....	28
Cobertura.....	29
Población potencial.....	29
Población objetivo	30
Población atendida	30
Evolución de la cobertura	31
Análisis de la cobertura.....	32
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	32
Aspectos comprometidos en 2025	32
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	33
Conclusiones.....	34
Conclusiones del proveedor adjudicado	34
Fortalezas.....	35
Retos y recomendaciones.....	35
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	36
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	36
Fuentes de información	36
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	37
Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social	39
Datos Generales.....	39
Resultados	40



Descripción del Programa	40
Indicador sectorial.....	41
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	42
Avance de indicadores y análisis de metas	43
Resultados (cumplimientos de objetivos)	46
Valoración.....	47
Cobertura.....	48
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	49
Aspectos comprometidos en 2025	49
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	49
Conclusiones.....	50
Conclusiones del proveedor adjudicado	50
Fortalezas.....	50
Retos y recomendaciones.....	51
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	51
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	51
Fuentes de información	52
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	52
Agua para Todos.....	54
Datos Generales.....	54
Resultados	54
Descripción del Programa	54
Indicador sectorial.....	55
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	55
Avance de indicadores y análisis de metas	56
Resultados (cumplimientos de objetivos)	58
Valoración.....	58
Cobertura.....	59
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	60
Aspectos comprometidos en 2025	60
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	60
Conclusiones.....	61
Conclusiones del proveedor adjudicado	61
Fortalezas.....	61
Retos y recomendaciones.....	62



Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	62
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	63
Fuentes de información	63
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	64
Vivienda Digna	66
Datos Generales	66
Resultados	67
Descripción del Programa	67
Indicador sectorial	68
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	68
Avance de indicadores y análisis de metas	69
Resultados (cumplimientos de objetivos)	70
Valoración	70
Cobertura	71
Población potencial	71
Población objetivo	71
Población atendida	72
Evolución de la cobertura	72
Análisis de la cobertura	72
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	73
Aspectos comprometidos en 2025	73
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	73
Conclusiones	73
Conclusiones del proveedor adjudicado	74
Fortalezas	74
Retos y recomendaciones	75
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	75
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	75
Fuentes de información	76
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	76
Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales	78
Datos Generales	78
Resultados	79
Descripción del Programa	79
Indicador sectorial	80



Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	81
Avance de indicadores y análisis de metas	82
Resultados (cumplimientos de objetivos)	82
Valoración.....	83
Cobertura.....	84
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	84
Aspectos comprometidos en 2025	84
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	85
Conclusiones.....	85
Conclusiones del proveedor adjudicado	85
Fortalezas.....	86
Retos y recomendaciones.....	86
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	86
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	87
Fuentes de información	87
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	88
Urbanismo Táctico.....	90
Datos Generales.....	90
Resultados	91
Descripción del Programa	91
Indicador sectorial.....	92
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.....	93
Avance de indicadores y análisis de metas	94
Resultados (cumplimientos de objetivos)	98
Valoración.....	99
Cobertura.....	100
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	100
Aspectos comprometidos en 2025	100
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	101
Conclusiones.....	101
Conclusiones del proveedor adjudicado	101
Fortalezas.....	102
Retos y recomendaciones.....	102
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	102
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	102



Fuentes de información	103
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	104
León Siempre Limpio	106
Datos Generales.....	106
Resultados	107
Descripción del Programa	107
Indicador sectorial.....	107
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.....	108
Avance de indicadores y análisis de metas	109
Resultados (cumplimientos de objetivos)	109
Valoración.....	113
Cobertura.....	114
Población potencial.....	114
Población objetivo	114
Población atendida	114
Evolución de la cobertura	115
Análisis de la cobertura.....	116
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	116
Aspectos comprometidos en 2025	116
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	117
Conclusiones.....	117
Conclusiones del proveedor adjudicado	118
Fortalezas.....	118
Retos y recomendaciones.....	119
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	119
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	119
Fuentes de información	119
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	120
Conclusiones y recomendaciones generales	121
Datos del proveedor adjudicado.....	123

Resumen ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2025 (PAE 2025), emitido por la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, estableció la realización de una Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), 2024. La evaluación se encuentra fundamentada en el marco legal y normativo siguiente:

- **Ámbito federal:**
 - Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
 - Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
 - Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- **Ámbito estatal:**
 - La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en su artículo 175 fracciones VIII y IX señala como atribuciones de la Contraloría Municipal el realizar un Programa de visitas y auditorías periódicas a las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal, participando aleatoriamente en los procesos administrativos de las mismas desde su inicio hasta su conclusión y, en su caso, promover las medidas para prevenir y corregir las deficiencias detectadas, mediante la adopción de recomendaciones y medidas preventivas o correctivas que estime convenientes, las cuales deberán ser atendidas por los titulares del área respectiva. También podrá realizar auditorías, revisiones y evaluaciones, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad de su gestión y encargo, además de vigilar la correcta aplicación del gasto público y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como el correcto uso del

patrimonio municipal, promoviendo la eficacia, eficiencia y legalidad en su ejercicio.

- **Ámbito municipal:**
 - El Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato en su artículo 77 fracción XVII señala que es atribución de la Contraloría Municipal analizar y evaluar los objetivos y metas de los proyectos presupuestarios aprobados y sus modificaciones, así como emitir los Lineamientos para la implementación de los proyectos anuales de evaluación del desempeño.
 - Los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, en su numeral décimo noveno, establece la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones específicas del desempeño de los Programas Presupuestarios.

La presente evaluación se realiza con fundamento en lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por la Contraloría Municipal de León, Guanajuato.

La evaluación hizo uso del enfoque cualitativo, metodología que posibilita la obtención de datos descriptivos, considerando dos técnicas: análisis de gabinete y trabajo de campo. Con base en lo establecido en los TdR, la evaluación se divide en cinco temas sustentados en evidencia documental para los principales argumentos empleados en su análisis, con base en estos apartados se analizan cada uno de los Proyectos que ejecutaron recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2024.

1. Resultados
2. Productos
3. Identificar indicador sectorial
4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora
5. Cobertura del proyecto

El FORTAMUN está orientado a atender cualquier compromiso u obligación financiera que se enfrenten las administraciones públicas municipales, así como la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejora de la recaudación. Los aspectos relacionados con la conformación del monto, así como su mecanismo de distribución hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (hoy alcaldías de la Ciudad de México), se encuentra dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Los principales hallazgos de la presente evaluación del FORTAMUN se enuncian a continuación:

- Existe una alineación de los Proyectos operados por el FORTAMUN con la Programa de Gobierno Municipal.
- El Fondo se integra en siete Proyectos municipales, antes mencionados.
- Solo un Proyecto que recibió recursos del Fondo (Calidad Máxima), presentó evidencias sobre la atención y seguimiento a los ASM emitidos en la Evaluación Externa del ejercicio fiscal 2023.
- El portal de gobierno municipal concentra información de evaluaciones externas lo que facilita la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información.
- Los recursos del Fondo se han ejercido de manera consistente en rubros como seguridad pública, servicios municipales e infraestructura, en apego a la Ley de Coordinación Fiscal.
- Existe una limitada coordinación interinstitucional entre las Unidades Responsables lo que dificulta el desarrollo de evaluaciones externas.
- Las Unidades Responsables, para la presente evaluación, presentaron con información limitada para valorar los resultados obtenidos por los distintos Proyectos operados por el Fondo, por lo que no fue posible analizar el fondo, a la luz del alcance establecido por los TdR de la Evaluación Específica del Desempeño

Con base en las áreas de oportunidad identificadas, se extienden de manera general las siguientes recomendaciones:

1. Mejorar la coordinación de las dependencias en los procesos de evaluación externa, asignando tareas y responsabilidades claras para optimizar los tiempos de respuesta.
2. Evaluar al fondo desde una mirada integral y no segmentada, emitiendo recomendaciones particulares para cada ejecutor, pero bajo un informe general del fondo que considere los componentes y actividades financiados directamente.
3. Habilitar por parte de la Tesorería Municipal el acceso a las Unidades Responsables en plataforma institucional a la información presupuestaria desagregada y completa, así como información sobre el avance de los indicadores. Con la finalidad que las Unidades Responsables tengan conocimiento puntual y oportuno de estos datos para utilizarlos activamente en la toma de decisiones y ajustes operativos.
4. Implementar un mecanismo de comunicación sistemática por parte de la Tesorería Municipal para dar a conocer de manera periódica a las Unidades Responsables el avance de los indicadores de desempeño.

Asimismo, a continuación, se enuncian las recomendaciones realizadas de manera particular a cada Proyecto que opera con recursos del FORTAMUN:

- **Calidad Máxima**

- Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores de tal manera que cuenten con valores en sus Líneas Base y Meta para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
- Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.

- Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR) los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
 - Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para registrar avances de forma consistente y periódica (mensual/trimestral), evitando las fluctuaciones y los reportes acumulativos que distorsionan el desempeño.
 - Homologar en documentos institucionales la definición y unidad de medida de áreas de enfoque (colonias), para mantener una unidad de medida consistente y alineada con la naturaleza de la intervención.
 - Transitar de la definición de “poblaciones” a “áreas de enfoque”, en el sentido que el programa tiene como principal objeto de su cobertura a las colonias del Municipio de León. Se proponen las siguientes definiciones:
 - Área de enfoque potencial: Colonias del municipio de León Guanajuato.
 - Área de enfoque objetivo: Colonias del municipio de León, Guanajuato que concentran el 80 por ciento de la incidencia delictiva a nivel municipal
 - Área de enfoque atendida: Colonias del municipio que concentran el 80 por ciento de la incidencia delictiva a nivel municipal atendidas por el programa.
- **Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social**
 - Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores de tal manera que cuenten con valores en sus Líneas Base y Meta para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
 - Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de

la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.

- Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR) los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
- Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.

- **Agua para Todos**

- Formalizar la colaboración interinstitucional para garantizar que la Unidad Responsable de la Actividad financiado por el FORTAMUN (Secretaría de Fortalecimiento Social de León) cuente con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada, vigente y validada del Proyecto Agua para Todos.
- Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores de tal manera que cuenten con valores en sus Líneas Base y Meta para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
- Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
- Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR) los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
- Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para registrar avances de forma consistente y periódica (mensual/trimestral), evitando las fluctuaciones y los reportes acumulativos que distorsionan el desempeño.

- Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.
- **Vivienda Digna**
 - Disponer de documentación propia del Proyecto (Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores, Reportes de Avance de Metas) de manera accesible y sistematizada para las Evaluaciones Externas.
 - Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
 - Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR) los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
 - Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.
 - Homologar en documentos institucionales la definición y unidad de medida de poblaciones (personas o habitantes), para mantener una unidad de medida consistente y alineada con la naturaleza de la intervención.
- **Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales**
 - Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
 - Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR) los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.

- Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.

- **Urbanismo Táctico**

- Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores de tal manera que cuenten con valores en sus Líneas Base y Meta para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
- Validar las metas establecidas con el objetivo de que estén orientadas a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del Proyecto.
- Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
- Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR) los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
- Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.

- **León Siempre Limpio**

- Disponer de documentación propia del Proyecto (Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores, Reportes de Avance de Metas) de manera accesible y sistematizada para las Evaluaciones Externas.
- Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de

la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.

- Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR) los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
- Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.
- Homologar en documentos institucionales la definición y unidad de medida de áreas de enfoque (colonias o viviendas), para mantener una unidad de medida consistente y alineada con la naturaleza de la intervención.
- Transitar de poblaciones a áreas de enfoque, en el sentido que el programa tiene como principal objeto de su cobertura a las colonias/viviendas del Municipio de León. Se proponen las siguientes definiciones:
 - Área de enfoque potencial: Viviendas del municipio de León Guanajuato.
 - Área de enfoque objetivo: Viviendas del municipio de León, Guanajuato.
 - Área de enfoque atendida: Viviendas del municipio de León, Guanajuato.

Introducción

El presente documento corresponde a la Evaluación Específica de Desempeño (EED) de los proyectos presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) durante el ejercicio fiscal 2024.

El objetivo general de la evaluación es: contar con una valoración del desempeño de los programas operados con el Fondo Federal durante el ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas derivados de la aplicación de los recursos del Fondo a evaluar, para contribuir a la toma de decisiones.

La EED se guía por reportar los resultados y productos de los proyectos municipales operados con recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de la evaluación externa y otros documentos.

El análisis se estructura en torno a cinco ejes temáticos fundamentales: 1) Resultados, 2) Productos, 3) Cobertura, 4) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y 5) Conclusiones, buscando proporcionar información útil y homogénea para la toma de decisiones gerenciales y la mejora continua del diseño y operación del Proyecto.

La evaluación integral se centra en un listado de **siete proyectos** que utilizan recursos FORTAMUN. La diversidad de estas intervenciones abarca desde la seguridad hasta el desarrollo social y la infraestructura urbana:

- **Calidad Máxima** (Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana).
- **Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social** (Dirección General de Educación).
- **Agua para todos** (Secretaría de Fortalecimiento Social de León).



- **Vivienda digna** (Secretaría de Fortalecimiento Social de León).
- **Red de parques urbanos y áreas naturales** (Fortalecimiento Social e Infraestructura).
- **Urbanismo táctico** (Fortalecimiento Social / FIDOC).
- **León Siempre Limpio** (SIAP).



Objetivos de la Evaluación

Objetivo general: Contar con una valoración del desempeño de los proyectos operados con el Fondo Federal durante el ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los proyectos derivados de la aplicación de los recursos del Fondo a evaluar, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos de los proyectos operados con recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de la evaluación externa y otros documentos de los proyectos.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024 en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación externa.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los proyectos realizados con los recursos del Fondo.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones a los proyectos del Fondo.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por proyecto que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.



Calidad Máxima FORTAMUN 2024



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027



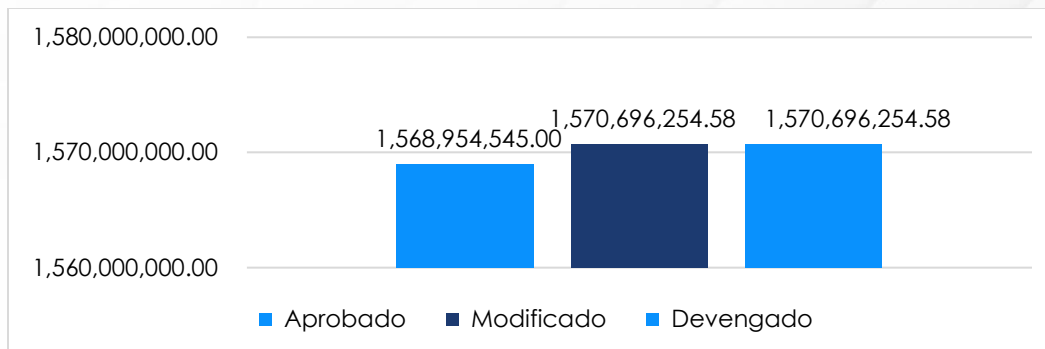
Calidad Máxima

Datos Generales

Datos generales de la evaluación	
Nombre del Proyecto	Calidad Máxima
Responsable del programa	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
Año de inicio de operación del Proyecto:	2022
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Problema o necesidad que el Proyecto pretende atender, atenuar o resolver.	
"Bajo desarrollo social, turístico y económico por los altos niveles de incidencia delictiva."	
Alienación del Proyecto al Plan Nacional de Desarrollo	
I Política y Gobierno	
Objetivo del Proyecto	
Población de León Guanajuato tiene una alta percepción de desempeño en los cuerpos de seguridad pública municipal.	
Descripción de los objetivos del Proyecto, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).¹	
• Componente 1: Conversión de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública, modificando la currículum actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia, realizada • Componente 2: Adecuaciones para mejorar la infraestructura de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana realizados • Componente 3: Cuerpos de Seguridad Pública con equipamiento dotado • Componente 4: Puntos de Monitoreo Inteligente para la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante instalados • Componente 5: Cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante incrementadas • Componente 6: Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA reacreditados	

¹ La presente información se obtuvo de la Matriz de Indicadores del Proyecto, por lo cual no existe información precisa que evidencie cuáles de estos componentes operan con recursos del FORTAMUN.

Gráfica 1 Ejercicio del Gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), León 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en "Ejercicio gasto FORTAMUN 2024"

Resultados

Descripción del Programa

El Proyecto "Calidad Máxima" es una estrategia central dentro del Nuevo Modelo de Seguridad Pública del municipio de León, Guanajuato, alineado a la Bandera "Vivir Tranquilo". Su objetivo general es contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio, mediante la reducción de la alta incidencia delictiva y el consecuente mejoramiento de la percepción de seguridad.

El proyecto busca que la población de León logre una alta percepción de desempeño en los cuerpos de seguridad pública municipal. El esfuerzo se orienta a revertir el bajo desarrollo social, turístico y económico provocado por los altos índices delictivos.

1. **¿Qué hace? (Bienes y/o Servicios):** El programa interviene en múltiples frentes para lograr su propósito, siendo sus seis (6) componentes (productos) principales los siguientes:
 1. Conversión de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública.
 2. Estudio de factibilidad de las nuevas instalaciones de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana (SSPPC) realizado.
 3. Adecuaciones para mejorar la infraestructura de la SSPPC realizados.
 4. Cuerpos de Seguridad Pública con equipamiento dotado (unidades vehiculares y equipo operativo).

5. Puntos de Monitoreo Inteligente para la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante instalados.
 6. Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA) reacreditados.
2. **¿Cómo lo hace? (Estrategia Operativa):** La ejecución se basa en una intervención focalizada en las zonas de mayor criminalidad. Utiliza la metodología Pareto (80-20) para concentrar los recursos en 223 colonias identificadas como críticas y de alta tendencia delictiva. La estrategia operativa se apoya en la sectorización municipal (7 Delegaciones y 124 cuadrantes) para garantizar una cobertura oportuna y eficiente.
 3. El programa tiene como Población Potencial a la totalidad de los 1.7 millones de habitantes del municipio de León, Guanajuato, ya que todos se benefician de un entorno más seguro. El proyecto realiza entregas que incluyen soporte tecnológico, infraestructura rehabilitada y formación académica especializada.

Indicador sectorial

Es importante señalar que, en atención a los TdR, se utiliza el indicador de nivel Fin como indicador sectorial. Se debe hacer la precisión de que el municipio no tiene programas sectoriales, pero se analiza este indicador en cumplimiento del requerimiento, ya que es el que permite medir el impacto final del proyecto en la política de seguridad.

El Proyecto Calidad Máxima se encuentra alineado al Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024, específicamente a la bandera "Vivir Tranquilo", Estrategia 1: Estado de derecho y seguridad pública, Vertiente 3: Nuevo modelo de seguridad. Este Proyecto busca traducir esa visión en resultados operativos mediante la inversión focalizada en capital humano, tecnología e infraestructura, lo que es esencial para el objetivo de: generar mejoras sustantivas en la eficiencia de la policía para atender sus labores de prevención y acción, con mejores condiciones de preparación, elementos tecnológicos, norma ética de la corporación y colaboración con la ciudadanía, abonando a la cercanía y la capacidad de respuesta más efectiva. De esta forma, Calidad

Máxima fortalece la capacidad policial y la videovigilancia en las 273 colonias prioritarias, atacando la alta incidencia delictiva y elevando la percepción de desempeño.

El desempeño del programa "Calidad Máxima" se vincula al resultado de mayor nivel a través del indicador de **Fin** de la MIR 2024. Este indicador mide el impacto final que el proyecto busca lograr en el Municipio de León.

Nombre	Indicador a nivel Fin
Resumen narrativo	Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública
Nombre del indicador	Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Medios de verificación	EMVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública)

Este indicador es fundamental porque mide el impacto directo del programa en la reducción del problema público central: la alta incidencia delictiva. El objetivo último del programa "Calidad Máxima" es contribuir a un ambiente de bajos niveles de incidencia delictiva, que a su vez favorezca el desarrollo social y económico del municipio, cumpliendo así con el objetivo de la Bandera "Vivir Tranquilo".

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para la medición del desempeño de un proyecto presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) clasifica los indicadores en función del nivel de logro que miden:

- **Indicadores de Resultados:** Miden el logro de los objetivos en los niveles superiores de la MIR, es decir, el **Propósito** y el **Fin**. Estos indicadores reflejan el impacto o los efectos logrados en la población o en el problema público.

- **Nivel Propósito:** Mide el efecto directo e inmediato de los bienes y servicios entregados en la población objetivo.
- **Nivel Fin:** Mide la contribución del proyecto a un objetivo superior de la política pública (objetivo sectorial).
- **Indicadores de Servicios y Gestión:** Miden el logro de los objetivos en los niveles inferiores de la MIR, específicamente los **Componentes** (Productos/Servicios) y las **Actividades**. Estos indicadores se centran en la eficiencia y la calidad de la operación interna del proyecto.
 - **Nivel Componente:** Mide la entrega de los principales bienes y servicios (productos) a la población objetivo.
 - **Nivel Actividad:** Mide los procesos internos y los recursos necesarios para producir cada componente.

El análisis detallado del avance de los indicadores del programa "**Calidad Máxima**" para el ejercicio fiscal 2024, incluyendo el cotejo del valor real contra la meta programada (sección **5. Avance de indicadores y análisis de metas** de los TDR), no puede ser desarrollado con la información institucional proporcionada por la Unidad Responsable (SSPPC).

La Unidad Responsable ha señalado que la generación y resguardo de los reportes de avances de los indicadores es competencia exclusiva de la **Contraloría Municipal** y la **Dirección General de Inversión Pública**. En consecuencia, este informe se limitará a presentar la definición, método de cálculo, y alineación de los indicadores seleccionados.

Característica	Indicador de Propósito
Nombre	Porcentaje de aumento de la percepción de desempeño de los elementos de seguridad pública
Definición	Mide el aumento porcentual de la percepción de desempeño que tiene la población de León sobre los cuerpos de seguridad.
Sentido del Indicador	Ascendente
Método de Cálculo	$((\text{Percepción de Desempeño Actual} / \text{Percepción de Desempeño Año Anterior}) - 1) * 100$
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Año Base del Indicador	Sin información

Meta del Indicador 2024	Sin información
Valor del Indicador 2024	Sin información

Nivel y Nombre del Indicador	Resumen Narrativo (Producto/Servicio)	Meta 2024
1. Componente: Porcentaje de avance de conversión respecto del total previsto	Conversión de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública.	Sin información
2. Componente: Porcentaje de adecuaciones respecto del total previsto	Adecuaciones para mejorar la infraestructura de la SSPPC realizados.	Sin información
3. Componente: Porcentaje de cuerpos de seguridad que cuentan con equipamiento.	Cuerpos de Seguridad Pública con equipamiento dotado.	Sin información
4. Componente: Porcentaje de incremento en la cobertura de instalaciones de puntos de monitoreo inteligente	Puntos de Monitoreo Inteligente para la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante instalados.	Sin información
5. Componente: Porcentaje de cumplimiento de las certificaciones planteadas	Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA reacreditados.	Sin información

Avance de indicadores y análisis de metas

Para el desarrollo de este apartado, se requiere contrastar el valor alcanzado (avance real) con el valor programado (meta) para determinar el desempeño del Proyecto, derivado a la falta de información, sin embargo, no es posible de completarse debido a las siguientes insuficiencias en la documentación proporcionada:

- Carencia de metas y líneas base (2024): Las fichas técnicas de los indicadores para el ejercicio fiscal 2024 no incluyen los valores numéricos de las Metas Programadas ni las Líneas Base para los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Proyecto.

- Ausencia de avance de resultados 2024: No se ha identificado el valor del Indicador 2024 (avance de resultados) para ningún indicador. La Unidad Responsable señaló previamente que la información de avance es responsabilidad de la Contraloría Municipal y la Dirección General de Inversión Pública, lo que genera una dependencia documental que impide completar el análisis desde esta instancia.

Resultados (cumplimientos de objetivos)

Efectos atribuibles

El programa "Calidad Máxima" no cuenta con evidencia documental que determine la realización previa de evaluaciones de tipo impacto.

La evaluación de impacto es esencial para establecer una relación causal directa entre las acciones del proyecto y los resultados observados. Su ausencia impide valorar de manera rigurosa y homogénea si los cambios observados en la incidencia delictiva y la percepción ciudadana se deben única y exclusivamente a la intervención del programa.

La falta de una evaluación de impacto formal podría deberse a la complejidad metodológica de medir impactos a corto plazo en iniciativas de seguridad pública, o a que el Proyecto es de reciente implementación (inició en 2022).

Otros efectos

A pesar de la falta de una Evaluación de Impacto, existen hallazgos provenientes de evaluaciones internas y documentación que permiten identificar efectos clave relacionados con el propósito del Proyecto, dichas evaluaciones y documentación permitieron analizar los siguientes puntos:

- Profesionalización y Fortalecimiento Institucional: Se registran progresos significativos en la conversión de la Academia Metropolitana a Universidad de Seguridad Pública y en la dotación de equipamiento a los cuerpos de seguridad. Estas acciones son esenciales para mejorar las condiciones operativas y la percepción ciudadana.
- Modernización Tecnológica: Se han logrado avances en la instalación de Puntos de Monitoreo Inteligente y la integración de cámaras particulares al

proyecto "León Vigilante". Esto contribuye indirectamente a la prevención y respuesta delictiva.

- Compromiso con Estándares de Calidad: El componente de reacreditación de programas del Triple Arco de Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA) sugiere un compromiso con estándares internacionales, lo que puede incidir positivamente en la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad.

Otros hallazgos

El proyecto "Calidad Máxima" integra cuenta con un documento diagnóstico actualizado que sustenta la problemática de seguridad que se busca atender. Este documento permite justificar plenamente la necesidad de la intervención y la selección de las actividades y componentes, promoviendo la pertinencia de la aplicación de los recursos FORTAMUN en la prevención y protección ciudadana. Se destaca que el proyecto dispone de Fichas Técnicas detalladas para cada indicador en los niveles de Componente y Actividad. Esta documentación es crucial, ya que provee una definición unívoca, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición para el seguimiento operativo. La existencia de estas fichas asegura la homogeneidad y la consistencia en la recolección de datos, lo cual es fundamental para el monitoreo de la eficiencia en la entrega de los servicios y productos (Componentes) del programa.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Si bien el proyecto cuenta con un avance importante al disponer de Fichas Técnicas detalladas para cada indicador las cuales formalizan la definición y método de cálculo, se identifica una limitación en la información para el análisis de la evolución y el desempeño en el ejercicio evaluado.

Actualmente, se carece de información, específicamente de la línea base, meta y avance de metas. Esta ausencia impide realizar un análisis completo y riguroso del comportamiento del desempeño del Proyecto. Consecuentemente, la información disponible limita la capacidad de la evaluación para determinar si el resultado alcanzado en 2024 (el Valor del Indicador 2024) representa un

desempeño positivo o negativo en relación con un punto de partida inicial (línea base).

Valoración de los hallazgos identificados

Con base en los hallazgos identificados en las secciones anteriores, se realiza una valoración general de los resultados y productos del Proyecto "Calidad Máxima" operado con recursos del FORTAMUN 2024.

Se confirma que los Componentes (es decir, los servicios con los que opera el Proyecto) se encuentran formal y claramente definidos en la Estructura Analítica del Programa, plasmada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta formalización asegura que existe una lógica verificable entre las actividades ejecutadas y los servicios entregados. Además, la existencia de un Documento Diagnóstico actualizado respalda la intervención, demostrando que el proyecto atiende una problemática pública. Por otro lado, el proyecto mantiene una alineación clara con el Programa de Gobierno Municipal, asegurando que el recurso federal (FORTAMUN) contribuye a una prioridad estratégica local.

A pesar de que el Proyecto cuenta con Fichas Técnicas detalladas para todos sus indicadores de Componente y Actividad, la utilidad de estas herramientas se ve limitada por la ausencia de datos para la evaluación del desempeño. Específicamente, no se cuenta con una línea base, ni con las metas asociadas a los indicadores, tampoco se identificó un reporte de avance de resultados (valor del indicador 2024). Esta insuficiencia informativa impide determinar el desempeño del Proyecto, la factibilidad de las metas y, en última instancia, limita la capacidad de esta evaluación para concluir si el desempeño del Proyecto es positivo o negativo.

Cobertura **Población potencial**

La Población Potencial del programa "Calidad Máxima" se define como la totalidad de los habitantes del Municipio de León, Guanajuato, ya que el objetivo del programa es brindar seguridad pública y contribuir a un entorno más seguro para toda la comunidad. La definición es clara y universal, abarcando a todos los

residentes del municipio. La población potencial está cuantificada con datos del Censo INEGI 2020, lo que le otorga solidez.

Característica	Detalle
Definición	Todas las personas que podrían beneficiarse de un entorno más seguro.
Unidad de Medida	Número de habitantes.
Cuantificación	1,721,215 habitantes (Censo INEGI 2020).
Composición	Incluye a la población adulta e infantil/juvenil, siendo el municipio con un mayor número de niños y adolescentes (rango de 0 a 17 años con 539,979 habitantes).

Población objetivo

La Población Objetivo del programa se define de manera territorial y estratégica, enfocándose en las áreas que presentan la mayor concentración de incidencia delictiva en el municipio. Este enfoque es clave para garantizar el uso eficiente y focalizado de los recursos FORTAMUN, alineado con el problema identificado (bajos niveles de incidencia delictiva). La caracterización de la población objetivo es rigurosa y bien fundamentada, ya que utiliza un criterio estadístico reconocido (Pareto 80/20) y se basa en datos georreferenciados de incidencia delictiva del C4. Este enfoque garantiza que las acciones e inversiones se dirijan a las áreas de mayor necesidad y vulnerabilidad, maximizando el impacto potencial de los recursos del FORTAMUN.

Característica	Detalle
Definición	Se utilizaron las 1,114 colonias que integran el municipio de León como base para la focalización de las acciones.
Criterio de Selección	Se aplicó la metodología de Pareto (80/20) , que establece que el 80% de nuestros problemas se concentra en el 20% de nuestra población.
Cuantificación	El análisis inicial de Pareto identificó 223 colonias prioritarias que concentran el 80% de la incidencia delictiva municipal.

Población atendida

Dada la razón de ser del Proyecto "Calidad Máxima" (mejorar la seguridad pública y reducir la incidencia delictiva), el Proyecto se centra en proveer bienes y servicios

públicos de carácter colectivo y territorial (infraestructura, equipamiento, profesionalización y videovigilancia).

Por lo tanto, no se cuenta con un padrón de beneficiarios individualizado, dado que el programa ofrece un bien público que beneficia a la población en su totalidad, que es la seguridad pública. El diagnóstico del proyecto establece que su "población atendida" es la que reside en las 223 colonias clave que concentran el 80 por ciento de la incidencia delictiva y 50 colonias adicionales que mostraban un aumento en los índices de criminalidad.

Se ha identificado una inconsistencia metodológica en la definición de las unidades de cobertura: el Proyecto utiliza una Población Potencial basada en personas (1.7 millones de habitantes) y una Población Objetivo basada en unidades territoriales (273 colonias), por lo que se cuenta con dos unidades de cobertura con unidades de medida diferentes. En este sentido, es recomendable que el proyecto identifique áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, que estarían representadas por las colonias que atiende directamente "Calidad Máxima"

Evolución de la cobertura

El análisis de la evolución de la cobertura del Proyecto "Calidad Máxima" se centra en las áreas geográficas intervenidas y priorizadas, más que en la cuantificación de una población atendida individualizada, ya que su naturaleza es de seguridad pública.

El proyecto muestra un claro esfuerzo de expansión y adaptación:

- Periodo 2022 (Base): Las intervenciones iniciales se concentraron principalmente en las 223 colonias prioritarias identificadas a través de la metodología Pareto (80/20), que en ese momento concentraban el 80 por ciento de la incidencia delictiva.
- Periodo 2023 (Expansión): El proyecto demostró flexibilidad adaptativa al ampliar su alcance. La intervención se expandió para incluir 50 colonias adicionales que mostraban una tendencia al alza en los índices de criminalidad.
- 2024: El proyecto consolidó su intervención mediante la nueva sectorización municipal, operando a través de 7 Delegaciones, 21 Sectores dentro de la

mancha urbana y 10 Sectores Rurales, estructurados mediante 124 cuadrantes, asegurando un servicio de seguridad oportuno y eficiente.

El Proyecto demostró una evolución positiva de su cobertura al adaptar su enfoque para atender a nuevas necesidades emergentes y zonas de riesgo. Esta evolución no solo fue cuantitativa (de 223 a 273 colonias) sino también estratégica, lo que se considera una fortaleza para la intervención eficaz en áreas de mayor necesidad.

Análisis de la cobertura

El análisis de la cobertura del Proyecto Calidad Máxima refleja un enfoque estratégico que prioriza la eficiencia en la asignación de recursos del FORTAMUN al concentrar la intervención en las zonas geográficas de mayor impacto delictivo.

La base del proyecto es la aplicación de la metodología Pareto (80/20), que garantiza que los recursos se dirijan a las 273 colonias que concentran el 56 por ciento de la incidencia delictiva municipal. Este mecanismo asegura que las inversiones en infraestructura, equipamiento y profesionalización fortalezcan directamente las áreas más vulnerables.

Por otro lado, la estructura del proyecto permite una intervención detallada y específica. La cobertura se organiza mediante 7 Delegaciones, 21 Sectores en la mancha urbana y 10 Sectores Rurales, subdivididos en 124 cuadrantes. Esta desagregación por niveles geográficos facilita la respuesta oportuna y la adaptación de las estrategias operativas a las particularidades de cada área.

El crecimiento de la Población Objetivo de 223 a 273 colonias (base 2022 a expansión 2023) demuestra una flexibilidad adaptativa al incorporar zonas con tendencias crecientes en criminalidad. El análisis de la cobertura se relaciona con el uso estratégico del presupuesto, ya que la asignación de los recursos FORTAMUN se ajusta en función de los niveles de incidencia delictiva, permitiendo priorizar las zonas que enfrentan una escalada en la actividad criminal.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2025

Con base en la presente evaluación del Proyecto, se establecen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. **Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores** de tal manera que cuenten con valores en sus **Líneas Base y Meta** para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
2. Establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información** que defina los **roles y las responsabilidades específicas** de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
3. **Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR)** los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
4. **Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real** para registrar avances de forma consistente y periódica (mensual/trimestral), evitando las fluctuaciones y los reportes acumulativos que distorsionan el desempeño.
5. **Homologar** en documentos institucionales la **definición y unidad de medida de áreas de enfoque** (colonias), para mantener una unidad de medida consistente y alineada con la naturaleza de la intervención.
6. **Transitar de la definición de “poblaciones” a “áreas de enfoque”, en el sentido que el programa tiene como principal objeto de su cobertura a las colonias del Municipio de León. Se proponen las siguientes definiciones:**
 1. Área de enfoque potencial: Colonias del municipio de León Guanajuato.
 2. Área de enfoque objetivo: Colonias del municipio de León, Guanajuato que concentran el 80 por ciento de la incidencia delictiva a nivel municipal
 3. Área de enfoque atendida: Colonias del municipio que concentran el 80 por ciento de la incidencia delictiva a nivel municipal atendidas por el programa.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El **Proyecto Calidad Máxima** fue objeto de una **Evaluación Específica de Desempeño (EED)** en el **ejercicio fiscal 2023** (Evaluación FORTAMUN 2023), de la cual se derivaron formalmente **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que la

Unidad Responsable (UR) se comprometió a atender. Adicionalmente a los ASM externos, el **Proyecto Calidad Máxima** se encuentra bajo una evaluación interna constante, la “**Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia**”, llevada a cabo por la Contraloría Social, cuyo objetivo es la verificación del avance de las metas.

A partir de la firma del convenio de mejora, la Unidad Responsable ha entregado formalmente la evidencia para la solventación de los siguientes cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Diseñar e implementar un sistema de planeación presupuestal más robusto que contemple la ejecución oportuna y efectiva de los recursos asignados.
- Revisar y ajustar las metas establecidas en los indicadores de desempeño para que sean alcanzables dentro de los plazos y con los recursos disponibles.
- Evaluar el enfoque estratégico del programa, considerando que la reducción de la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad son fenómenos distintos pero relacionados.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación en tiempo real para identificar barreras operativas, realizar ajustes oportunos y mejorar la eficiencia en la ejecución del programa.

Es fundamental destacar que la entrega de evidencias documentales permite la validación de las acciones emprendidas, asegurando que las propuestas de mejora estipuladas en el convenio no permanezcan únicamente como planes, sino que se traduzcan en cambios operativos verificables. Este proceso de evidencia busca que la Unidad Responsable analice y valide la información presentada para, posteriormente, emitir la solventación de los hallazgos identificados en la evaluación.

Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado

El Proyecto “**Calidad Máxima**” demuestra un **enfoque estratégico sólido** y un compromiso con la modernización institucional y la seguridad ciudadana, alineado con el uso permitido de los recursos FORTAMUN (seguridad y mantenimiento de

infraestructura). Asimismo, la Unidad Responsable del Proyecto ha transitado hacia una gestión basada en evidencias al entregar la documentación necesaria para solventar los compromisos del convenio de mejora a partir de la Evaluación Externa realizada al Fondo en el ejercicio fiscal 2023. Sin embargo, su desempeño y transparencia se ven mermados por **deficiencias en la gestión de la información** y en el seguimiento al ciclo de mejora continua. La carencia de metas cuantificadas, la ausencia de una línea base en sus fichas técnicas de indicadores impiden una valoración integral del cumplimiento de sus objetivos. Es fundamental que el Proyecto fortalezca sus procesos de planeación, seguimiento y monitoreo a sus indicadores y transparencia para maximizar su impacto y justificar plenamente el ejercicio del gasto federal.

Fortalezas

El Proyecto se distingue por las siguientes fortalezas, respaldadas en su diseño estratégico y operativo:

- Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Programa de Gobierno Municipal.
- El Proyecto demuestra compromiso institucional al formalizar la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- El Proyecto cuantifica en su diagnóstico: áreas de enfoque y objetivo, su unidad de medida, la metodología de estimación y fuentes de información.
- El Proyecto cuenta con Fichas Técnicas de Indicadores.

Retos y recomendaciones

El desempeño y la gestión del Proyecto enfrentan retos significativos, a los que se asocian las siguientes recomendaciones:

Reto	Recomendación
Inconsistencia documental (Transparencia)	Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.
Debilidad en la medición del desempeño	Complementar todas las fichas técnicas de indicadores que cuenten con valores en sus líneas base y meta, permitiendo la valoración de desempeño del Proyecto
Riesgo en el ciclo de Mejora continua	Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para registrar avances de forma consistente y periódica

Reto	Recomendación
	(mensual/trimestral), evitando las fluctuaciones y los reportes acumulativos que distorsionan el desempeño.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se han reportado cambios sustanciales en la estructura de la MIR para el 2024, por otro lado, dado que el equipo evaluador no pudo acceder a un reporte de avance de metas de los indicadores del Proyecto, no es posible analizar y valorar el desempeño del Proyecto en el ejercicio fiscal actual.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se identificó una limitación en la transparencia del gasto debido a la insuficiencia de información desagregada sobre el uso del presupuesto proveniente del FORTAMUN. La Unidad Responsable indicó que la Tesorería Municipal de León concentra la información presupuestaria lo que impide un análisis detallado a nivel operativo. Asimismo, la información compartida por la Tesorería Municipal de León solo integra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo en general. Este esquema de concentración dificulta al equipo evaluador trazar la eficiencia del recurso FORTAMUN aplicado directamente a las actividades y componentes de "Calidad Máxima".

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014.) *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Guía para la evaluación de diseño de programas y políticas públicas*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Guía rápida para la Construcción de la MIR*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_rapida_MIR.pdf

Información proporcionada por la Unidad Responsable:

- Diagnóstico del Proyecto Calidad Máxima
- Presupuesto asignado
- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024
- Matriz de Indicadores de Resultados ejercicio fiscal 2024
- Fichas Técnicas de Indicadores ejercicio fiscal 2024
- Informe Evaluación FORTAMUN Ejercicio fiscal 2023
- Evaluación Trimestral del logro de objetivo y metas

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La documentación base fue adecuada (MIR, Diagnóstico, Ejercicio de presupuesto). Sin embargo, la evaluación evidenció una **limitada suficiencia de información técnica** por parte de la Unidad Responsable para sustentar la trazabilidad del recurso FORTAMUN y el avance de resultados del Proyecto.





Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la
Inclusión Social
FORTAMUN 2024



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

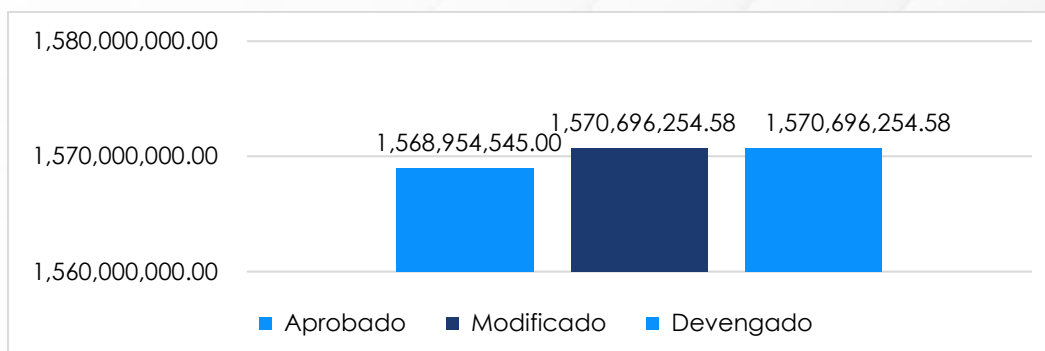
Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social

Datos Generales

Datos generales de la evaluación	
Nombre del Proyecto	Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social
Responsable del programa	Sistema Municipal DIF
Año de inicio de operación del Proyecto:	Sin información
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Problema o necesidad que el Proyecto pretende atender, atenuar o resolver.	
Sin información	
Alienación del Proyecto al Plan Nacional de Desarrollo	
II Política Social	
Descripción de los objetivos del Proyecto, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).²	
• Componente 1: Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León implementadas. • Componente 2: Fortalecimiento del derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños". • Componente 3: Proyectos de jóvenes o comunidades juveniles, reconocidos y fortalecidos. • Componente 4: Modelo de inclusión social y deportiva implementado. • Componente 5: Programa de acceso a la educación para todos, implementado. • Componente 6: Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF León para brindar una atención de mayor calidad realizados • Componente 7: Cuidadores primarios atendidos para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente. • Componente 8: Proyectos productivos de migrantes de migrantes en retorno apoyados • Componente 9: Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas • Componente 10: Personas migrantes y jornaleros atendidos • Componente 11: Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos.	

² La presente información se obtuvo de la Matriz de Indicadores del Proyecto, por lo cual no existe información precisa que evidencie cuales de estos componentes operan con recursos del FORTAMUN.

Gráfica 2 Ejercicio del Gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), León 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en "Ejercicio gasto FORTAMUN 2024"

Resultados

Descripción del Programa

El "Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social" tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la prosperidad de grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio de León. Este programa busca facilitar el acceso a oportunidades y promover la inclusión social mediante acciones estratégicas como la implementación de herramientas de inclusión, el fortalecimiento de redes comunitarias, y la capacitación en competencias clave.

Para lograr este Propósito, el proyecto opera a través de una estructura de once Componentes, los cuales representan los diversos bienes y servicios entregados a su población objetivo.

Estos servicios, que abarcan desde el apoyo directo hasta el fortalecimiento comunitario, incluyen:

1. Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León implementadas.
2. Fortalecimiento del derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños".
3. Proyectos de jóvenes o comunidades juveniles, reconocidos y fortalecidos.
4. Modelo de inclusión social y deportiva implementado.
5. Programa de acceso a la educación para todos, implementado.

6. Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF León para brindar una atención de mayor calidad realizados.
7. Cuidadores primarios atendidos para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente.
8. Proyectos productivos de migrantes en retorno apoyados.
9. Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas.
10. Personas migrantes y jornaleros atendidos.
11. Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos.

El "Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social" está a cargo del Sistema DIF Municipal. Sin embargo, en concordancia con los Términos de Referencia que exigen evaluar específicamente las acciones financiadas por el FORTAMUN, se identificó que la Dirección General de Educación operó en el ejercicio fiscal 2024 una acción con cargo a estos recursos federales. Dicha acción representa un Componente de la MIR del Proyecto: "Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos".

Indicador sectorial

Es importante señalar que, en atención a los TdR, se utiliza el indicador de nivel Fin como indicador sectorial. Se debe hacer la precisión de que el municipio no tiene programas sectoriales, pero se analiza este indicador en cumplimiento del requerimiento, ya que es el que permite medir el impacto final del Proyecto.

El Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social se encuentra alineado al plan de gobierno municipal, específicamente a la bandera "Vivir Sano", Estrategia 4: Bienestar para la población. Este Proyecto busca Desarrollar un proyecto con visión integral para el desarrollo humano y la inclusión social, integrando acciones para los grupos en situación de vulnerabilidad.

La contribución a la bandera **"Vivir Sano" (Promover estilos de vida y servicios para que las y los leoneses puedan vivir más sanos)** se genera de manera **indirecta** a través del Componente operado con recursos FORTAMUN (obras de ampliación o mantenimiento ejecutadas). Al fortalecer las instituciones como entornos seguros y funcionales, el proyecto apoya la infraestructura de soporte social y promueve las condiciones óptimas para el desarrollo integral, que es la

base para un estilo de vida más sano y el bienestar sostenible de la población leonesa.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para la medición del desempeño de un proyecto presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) clasifica los indicadores en función del nivel de logro que miden:

- **Indicadores de Resultados:** Miden el logro de los objetivos en los niveles superiores de la MIR, es decir, el **Propósito** y el **Fin**. Estos indicadores reflejan el impacto o los efectos logrados en la población o en el problema público.
 - **Nivel Propósito:** Mide el efecto directo e inmediato de los bienes y servicios entregados en la población objetivo.
 - **Nivel Fin:** Mide la contribución del proyecto a un objetivo superior de la política pública (objetivo sectorial).
- **Indicadores de Servicios y Gestión:** Miden el logro de los objetivos en los niveles inferiores de la MIR, específicamente los **Componentes** (Productos/Servicios) y las **Actividades**. Estos indicadores se centran en la eficiencia y la calidad de la operación interna del proyecto.
 - **Nivel Componente:** Mide la entrega de los principales bienes y servicios (productos) a la población objetivo.
 - **Nivel Actividad:** Mide los procesos internos y los recursos necesarios para producir cada componente.

Los indicadores a nivel Fin y Propósito de la MIR del Proyecto se enuncian a continuación:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de disminución de la población que vive en situación de vulnerabilidad.
Propósito	Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales

El indicador del Componente a cargo de la Dirección General de Educación y que operó con recursos del Fondo en el 2024 es:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Componente	Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos	Porcentaje de obras de ampliación o mantenimiento ejecutadas.

Avance de indicadores y análisis de metas

En el siguiente apartado, se presenta la información disponible para tres indicadores que integran la MIR, dos estratégicos que corresponden al nivel Fin y Propósito, y un indicador de gestión que corresponden a nivel Componente. Cada indicador es descrito y evaluado con base en la siguiente semaforización, la cual fue definida por el equipo evaluador:

Tabla Semaforización de indicadores

Color	Valoración	Descripción general de la valoración
	Adecuado	El indicador muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento. La meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.
	Mejorable	El indicador muestra un avance de 60 a 79 por ciento, sin embargo, se encuentra lejos de la meta esperada. Se deben realizar acciones preventivas que aseguren su cumplimiento.
	Deficiente	El indicador muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento, se encuentra muy lejos de la meta o se ha sobrepasado por mucho. Se debe realizar un análisis sobre la meta planteada (era poco o muy desafiante) y sobre el objetivo (se encuentra mal planteado o hay poca claridad sobre cómo alcanzarlo).

Fuente: Elaboración propia.

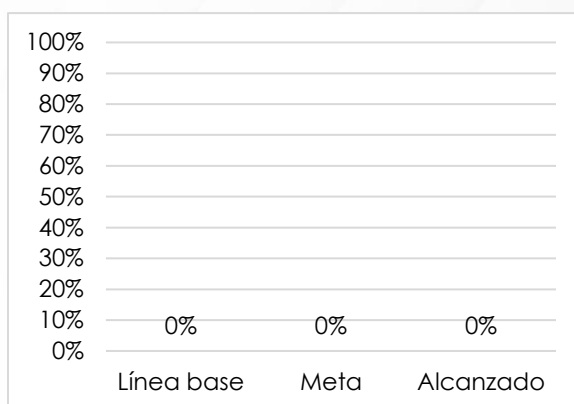
Los indicadores de resultados son aquellos que se expresan en los niveles Fin y Propósito de la MIR. A continuación, se presentan las valoraciones de los mismos cuyos datos fueron retomados tal como vienen expresados en las Fichas Técnica de Indicadores y el documento MIR compartidos al equipo evaluador.

Fin: Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad.	
Nombre del indicador	Porcentaje de disminución de la población que vive en situación de vulnerabilidad.



Definición:	Sin información
Sentido del indicador:	Sin información
Método de cálculo:	Porcentaje de la población que vive en pobreza según informe CONEVAL 2022-Porcentaje de la población que vive en pobreza según informe CONEVAL 2021
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición del Indicador:	Anual
Año base del indicador:	2023
Meta del indicador 2024:	Sin información
Año del valor inmediato anterior:	Sin información
Valor inmediato anterior:	0

Evolución de la meta establecida 2024:



Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte calendarizado, ejercicio fiscal 2024.

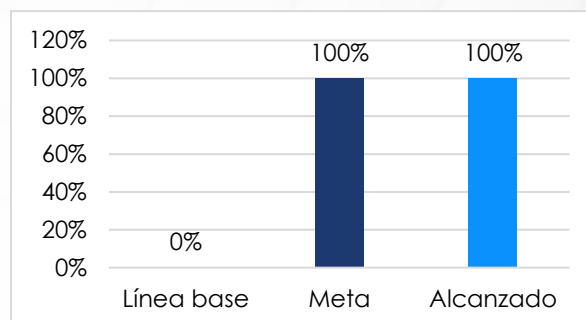
Nivel de cumplimiento:	Avance deficiente. El indicador carece de información de línea base , y el documento de Reporte Calendarizado consigna la leyenda "sin meta programada" para el ejercicio fiscal 2024 , resultando en un avance reportado del 0 por ciento. Esta limitación impide realizar un análisis riguroso de la trayectoria, pero permite concluir la deficiencia en la formalización de la programación y el reporte del resultado para el periodo evaluado.		
Avance con respecto a la meta:	0	Semaforización:	

Propósito: Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León.

Nombre del indicador	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales
Definición:	Sin información
Sentido del indicador:	Sin información

Método de cálculo:	(Número de personas que acceden a programas sociales 2022/Número de personas que acceden a programas sociales 2023)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición del Indicador:	Anual
Año base del indicador:	Sin información
Meta del indicador 2024:	100%
Año del valor inmediato anterior:	0
Valor inmediato anterior:	Sin información

Evolución de la meta establecida 2024:



Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte calendarizado, ejercicio fiscal 2024.

Nivel de cumplimiento:	Avance adecuado: Es un indicador con cuya meta tuvo un avance del 100 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, carece de alguna información como el sentido de medición y línea base dentro de la ficha técnica del indicador. La ausencia de la línea base, en particular, impide conocer el punto de partida histórico del programa, lo cual limita la capacidad de la evaluación para determinar si el 100% de cumplimiento representa una mejora sustancial o si la meta establecida fue poco ambiciosa en relación con el desempeño de años anteriores.		
Avance con respecto a la meta:	100%	Semaforización:	

Los indicadores de gestión son aquellos que se expresan en los niveles Componente y Actividad de la MIR. A continuación, se presentan datos que fueron retomados tal como vienen expresados en la Ficha Técnica del Indicador nivel Componente que recibió recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024.

Componente: Brindar apoyos para la educación y la formación e niños y jóvenes de escasos recursos											
Nombre del indicador		Porcentaje de obras de ampliación o mantenimiento ejecutadas									
Definición:		Sin información									
Sentido del indicador:		Sin información									
Método de cálculo:		(Número de obras de ampliación o mantenimiento ejecutadas/Número de obras de ampliación o mantenimiento programadas)*100									
Unidad de medida:		Porcentaje									
Frecuencia de medición del Indicador:		Mensual									
Año base del indicador:		Sin información									
Meta del indicador 2024:		100%									
Año del valor inmediato anterior:		0									
Valor inmediato anterior:		Sin información									
Evolución de la meta establecida 2024:											
<table><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Línea base</td><td>0%</td></tr><tr><td>Meta</td><td>100%</td></tr><tr><td>Alcanzado</td><td>21%</td></tr></tbody></table>				Categoría	Porcentaje	Línea base	0%	Meta	100%	Alcanzado	21%
Categoría	Porcentaje										
Línea base	0%										
Meta	100%										
Alcanzado	21%										
Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte calendarizado, ejercicio fiscal 2024.											
Nivel de cumplimiento:	Avance deficiente: Es un indicador cuya meta tuvo un avance del 21 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Este resultado representa un avance mínimo respecto a lo programado (100 por ciento). Es importante valorar la factibilidad de alcanzar dicha meta, ya que la diferencia de 79 puntos porcentuales entre lo programado y lo ejecutado sugiere, preliminarmente, que la meta pudo haber sido excesivamente ambiciosa o que existieron problemas significativos en la gestión y operación del componente.										
Avance con respecto a la meta:	21.05%	Semaforización:									

Resultados (cumplimientos de objetivos)

Efectos atribuibles

El "Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social" no cuenta con evidencia documental que determine la realización previa de evaluaciones de

tipo impacto. La evaluación de impacto es esencial para establecer una relación causal directa entre las acciones del proyecto y los resultados observados.

Otros efectos

Debido a la falta de una Evaluación de Impacto, y a la limitada información disponible del Proyecto no se identificaron otros efectos clave relacionados con el propósito del Proyecto.

Otros hallazgos

Respecto a otros hallazgos, se identifica una adecuada sistematización de las obras ejecutadas y las acciones específicas asociadas al Componente operado con recursos del FORTAMUN. Esta formalidad en el registro de la ejecución facilita el monitoreo de la eficiencia de las actividades realizadas con el Fondo. Por otro lado, no se identificó un documento Diagnóstico que sustente la problemática de manera específica y que justifique la intervención del Proyecto en su totalidad o del Componente financiado con el FORTAMUN.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Se reconoce que el proyecto "Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social" cuenta Fichas Técnicas para sus indicadores, lo cual es un paso inicial positivo para la sistematización del monitoreo. No obstante, la información metodológica contenida en dichas fichas y reportes es limitada, lo que compromete la calidad del análisis de desempeño. Específicamente, se ha detectado que una proporción de los indicadores carecen de información metodológica clave como:

- Línea base: Dificultando el establecimiento de un punto de partida para medir el progreso.
- Sentido del indicador: Imposibilitando determinar de manera inequívoca si el comportamiento observado (ascendente o descendente) es positivo o negativo para la consecución del Propósito.
- Año base: Dificultando la contextualización histórica de la meta y el avance reportado.

- Metas y avance: Como el indicador asociado a nivel Fin se observa la leyenda "sin meta programada" o un reporte de 0%, lo que evidencia una deficiencia grave en la programación y el reporte de resultados.

Valoración de los hallazgos identificados

Con base en los hallazgos identificados en las secciones anteriores, se realiza una valoración general de los resultados y productos del "Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social" en el ejercicio 2024.

El Proyecto presenta una alta pertinencia social y coherencia de diseño, evidenciada en sus once Componentes formalmente definidos en la MIR y su alineación con el Programa de Gobierno Municipal. Se destaca la fortaleza en la sistematización de las obras y acciones ejecutadas del Componente FORTAMUN, y su alineación estratégica indirecta a la Ley de Coordinación Fiscal al generar un efecto liberador de recursos para el mantenimiento de la infraestructura. Esta solidez en la estructura y la gestión operativa aseguran la justificación y pertinencia del uso de los recursos federales para atender necesidades de la administración municipal.

No obstante, esta valoración favorable se ve afectada por la ausencia de un documento Diagnóstico y la carencia de la definición de población Potencial, objetivo y atendida, mismas que imposibilitan el análisis de la cobertura y focalización. Adicionalmente, las limitaciones metodológicas de los indicadores (falta de línea base y sentido de medición), y la ausencia de meta programada a nivel Fin impiden a la evaluación medir la eficacia y el desempeño real de la intervención. Es indispensable que la Unidad Responsable subsane estas brechas documentales y metodológicas para poder validar el impacto de la intervención.

Cobertura

La Evaluación Específica del Desempeño requiere un análisis detallado de la cobertura del Proyecto, el cual incluye la cuantificación y valoración de las Poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Sin embargo, para análisis del Componente financiado por el Fondo, no es posible desarrollar este apartado debido a dos carencias documentales identificadas en el proceso de evaluación:

1. Ausencia de documento diagnóstico: No se cuenta con un documento formal que sustente la problemática y defina el universo de la población afectada.
2. Carencia de definiciones de población: La Unidad Responsable no proporcionó la información que enuncie la definición y cuantificación de la Población potencial, población objetivo y población atendida asociada al Componente.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora **Aspectos comprometidos en 2025**

Con base en la presente evaluación del Proyecto, se establecen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. **Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores** de tal manera que cuenten con valores en sus **Líneas Base y Meta** para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
2. Establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información** que defina los **roles y las responsabilidades específicas** de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
3. **Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR)** los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
4. **Integrar y documentar de manera formal** el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El **Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social** fue objeto de una **Evaluación Específica de Desempeño (EED)** en el ejercicio fiscal 2023 (Evaluación FORTAMUN 2023), de la cual se derivaron formalmente **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que la Unidad Responsable (UR) se comprometió a atender.

A pesar de la existencia de la EED externa y de haberse formalizado el Convenio para la Mejora del Desempeño, **no se identificaron documentos que evidencien el porcentaje de avance y cumplimiento de los ASM** derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023. La ausencia de evidencia documentada sobre el seguimiento a los ASM externos constituye una debilidad en el ciclo de mejora continua y la rendición de cuentas del Proyecto, ya que impide verificar la atención oportuna a las observaciones realizadas por el evaluador externo en el periodo anterior, incumpliendo con la obligación de la Unidad Responsable de enviar los resultados y documentos finales de cumplimiento a la Contraloría.

Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado

El proyecto "Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social", particularmente en el Componente financiado con FORTAMUN ("**Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos**"), demuestra una **alta pertinencia social** al estar directamente alineado a la Bandera Social del Programa de Gobierno Municipal y a la atención de grupos vulnerables. La complejidad del Proyecto, con 11 Componentes y múltiples unidades ejecutoras, requiere una gestión y rendición de cuentas especialmente rigurosa. No obstante, las **deficiencias metodológicas y documentales** comprometen la rendición de cuentas del gasto FORTAMUN. A pesar de que **la sistematización** del avance de las obras es adecuada, la **carencia de un documento Diagnóstico** y la **ausencia de Línea Base y metas formalmente programadas** en la MIR (con reportes de avance de 0%) impiden a esta evaluación determinar la eficacia de los recursos del Fondo hacia dicho Componente.

Fortalezas

El Proyecto se distingue por las siguientes fortalezas, respaldadas en su diseño estratégico y operativo:

- Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Programa de Gobierno Municipal.
- La Dirección General de Educación sistematiza información de su Componente a cargo.

- El Proyecto cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, así como con Fichas Técnicas de Indicadores.

Retos y recomendaciones

El desempeño y la gestión del Proyecto enfrentan retos significativos, a los que se asocian las siguientes recomendaciones:

Reto	Recomendación
Sostenibilidad	Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas. Esto permitirá que los ajustes y aprendizajes se incorporen al diseño operativo y financiero, garantizando la sostenibilidad del proyecto y evitando la repetición de debilidades.
Inconsistencia documental (Transparencia)	Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.
Debilidad en la medición del desempeño	Complementar todas las fichas técnicas de indicadores que cuenten con valores en sus líneas base y meta, permitiendo la valoración de desempeño del Proyecto

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se han reportado cambios sustanciales en la estructura de la MIR para el 2024, por otro lado, dado que solo se cuenta con el reporte de avance de metas de los indicadores de nivel Fin, Propósito y Actividad del Proyecto, no es posible analizar y valorar el desempeño de la intervención en general.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se identificó una limitación en la transparencia del gasto debido a la insuficiencia de información desagregada sobre el uso del presupuesto proveniente del FORTAMUN. La Unidad Responsable indicó que la Tesorería Municipal de León concentra la información presupuestaria lo que impide un análisis detallado a nivel operativo. Asimismo, la información compartida por la Tesorería Municipal de León solo integra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo en general, sin embargo, no evidencia el porcentaje correspondiente para operar el mencionado Componente respecto al total del gasto del Fondo. Este esquema de concentración dificulta al equipo evaluador trazar la eficiencia del recurso FORTAMUN aplicado directamente a las actividades y componentes del Proyecto.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014.) *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Guía para la evaluación de diseño de programas y políticas públicas*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Guía rápida para la Construcción de la MIR*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_rapida_MIR.pdf

Información proporcionada por la Unidad Responsable:

- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024
- Matriz de Indicadores de Resultados ejercicio fiscal 2024
- Fichas Técnicas de Indicadores ejercicio fiscal 2024
- Reporte Calendarizado de Metas

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Dicha evaluación evidenció una **limitada suficiencia de información técnica** por parte de la Unidad Responsable para sustentar la trazabilidad del recurso FORTAMUN y el avance de resultados del Proyecto.



Agua para Todos FORTAMUN 2024



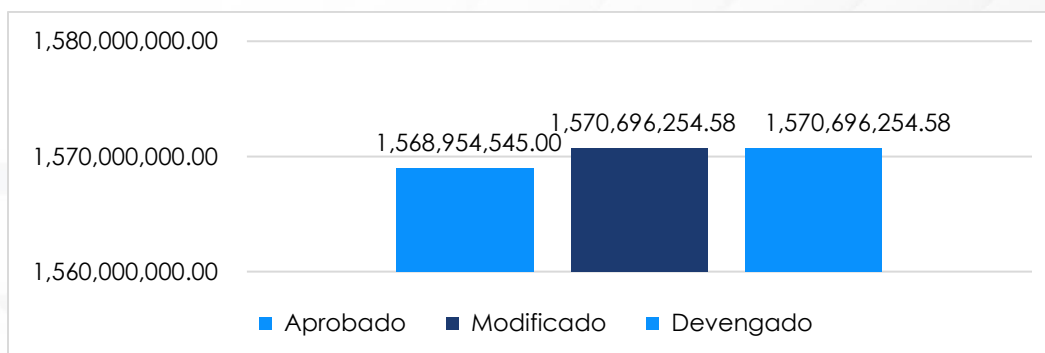
LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Agua para Todos

Datos Generales

Datos generales de la evaluación	
Nombre del Proyecto	Agua para todos
Responsable del programa	Secretaría de Fortalecimiento Social de León
Año de inicio de operación del Proyecto:	Sin información
Tipo de evaluación:	Evaluación Especifica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Problema o necesidad que el Proyecto pretende atender, atenuar o resolver.	
Sin información	
Alienación del Proyecto al Plan Nacional de Desarrollo	
Sin información	
Descripción de los objetivos del Proyecto, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).	
Sin información	

Gráfica 3 Ejercicio del Gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), León 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en "Ejercicio gasto FORTAMUN 2024"

Resultados

Descripción del Programa

El Proyecto "Agua para Todos" es una iniciativa crucial para la sostenibilidad y el bienestar del municipio, dicho Proyecto establece el siguiente objetivo:

Lograr que la población leonesa, así como las instituciones, empresas y diversas instalaciones, cuenten con un servicio de abastecimiento de agua, drenaje sanitario y pluvial de calidad, accesible y constante, tanto a nivel urbano como rural, y que promueva una educación para la cultura del cuidado del agua, en un

escenario cada vez más restrictivo en el número de fuentes de abastecimiento de agua, en el marco de las condiciones que genera el cambio climático.

Este proyecto opera bajo la responsabilidad principal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), como organismo operador, es el encargado de la vasta infraestructura y los servicios necesarios para alcanzar este objetivo. De acuerdo con los Términos de Referencia, y atendiendo a los objetivos prioritarios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se ha identificado que la Secretaría de Fortalecimiento Social de León tiene a su cargo la ejecución de una Actividad específica con cargo a estos recursos federales. Esta Actividad se enfoca en el cumplimiento de las obligaciones financieras y de derechos, lo cual es uno de los usos permitidos del FORTAMUN. El indicador asociado a esta Actividad es: "Porcentaje de avance en los pagos de derechos y obligaciones realizados".

Indicador sectorial

Dado que no se cuenta con la información de la MIR del Proyecto, y tampoco con la Ficha Técnica del Nivel Fin no se puede completar dicho apartado.

Sin embargo, es importante precisar que El Proyecto Agua para Todos se encuentra alineado al Plan de Gobierno Municipal, específicamente a la bandera "Vivir Sano", Estrategia 3 Medio Ambiente y Sustentabilidad. Este Proyecto busca lograr que la población leonesa, así como las instituciones, empresas y diversas instalaciones, cuenten con un servicio de abastecimiento de agua, drenaje sanitario y pluvial de calidad, accesible y constante, tanto a nivel urbano como rural, y que promueva una educación para la cultura del cuidado del agua, en un escenario cada vez más restrictivo en el número de fuentes de abastecimiento de agua, en el marco de las condiciones que genera el cambio climático.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para la medición del desempeño de un proyecto presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) clasifica los indicadores en función del nivel de logro que miden:

- **Indicadores de Resultados:** Miden el logro de los objetivos en los niveles superiores de la MIR, es decir, el **Propósito** y el **Fin**. Estos indicadores reflejan

el impacto o los efectos logrados en la población o en el problema público.

- **Nivel Propósito:** Mide el efecto directo e inmediato de los bienes y servicios entregados en la población objetivo.
- **Nivel Fin:** Mide la contribución del proyecto a un objetivo superior de la política pública (objetivo sectorial).
- **Indicadores de Servicios y Gestión:** Miden el logro de los objetivos en los niveles inferiores de la MIR, específicamente los **Componentes** (Productos/Servicios) y las **Actividades**. Estos indicadores se centran en la eficiencia y la calidad de la operación interna del proyecto.
 - **Nivel Componente:** Mide la entrega de los principales bienes y servicios (productos) a la población objetivo.
 - **Nivel Actividad:** Mide los procesos internos y los recursos necesarios para producir cada componente.

Derivado de lo mencionado anteriormente, no se puede enunciar los indicadores de resultados, por lo cual solo se procederá a enunciar el indicador de la actividad a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Social de León:

Nivel	Indicador
Componente	Porcentaje de avance en los pagos de derechos y obligaciones realizados.

Avance de indicadores y análisis de metas

En el siguiente apartado, se presenta la información disponible para el indicador vinculado con la Actividad implementada con recursos del Fondo, dicho indicador es descrito y evaluado con base en la siguiente semaforización, la cual fue definida por el equipo evaluador:

Tabla Semaforización de indicadores

Color	Valoración	Descripción general de la valoración
	Adecuado	El indicador muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento. La meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.

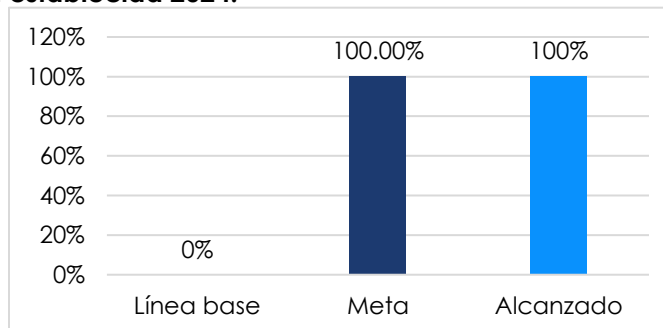
	Mejorable	El indicador muestra un avance de 60 a 79 por ciento, sin embargo, se encuentra lejos de la meta esperada. Se deben realizar acciones preventivas que aseguren su cumplimiento.
	Deficiente	El indicador muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento, se encuentra muy lejos de la meta o se ha sobrepasado por mucho. Se debe realizar un análisis sobre la meta planteada (era poco o muy desafiante) y sobre el objetivo (se encuentra mal planteado o hay poca claridad sobre cómo alcanzarlo).

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores de gestión son aquellos que se expresan en los niveles Componente y Actividad de la MIR. A continuación, se presentan datos que fueron retomados tal como vienen expresados en la Ficha Técnica del Indicador nivel Actividad que recibió recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024.

Actividad	
Nombre del indicador	Porcentaje de avance en los pagos de derechos y obligaciones realizados
Definición:	Sin información
Sentido del indicador:	Sin información
Método de cálculo:	$(\text{Número de pagos de derechos y obligaciones realizados} / \text{Número de pagos de derechos y obligaciones programados}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición del Indicador:	Mensual
Año base del indicador:	Sin información
Meta del indicador 2024:	100%
Año del valor inmediato anterior:	0
Valor inmediato anterior:	Sin información

Evolución de la meta establecida 2024:



Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Avance de Indicadores, ejercicio fiscal 2024.

Nivel de cumplimiento:	Avance adecuado: Es un indicador con cuya meta tuvo un avance del 100 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, carece de alguna información como el sentido de medición y línea base dentro de la ficha técnica del indicador. La ausencia de la línea base, en particular, impide conocer el punto de partida histórico del programa, lo cual limita la capacidad de la evaluación para determinar si el 100% de cumplimiento representa una mejora sustancial o si la meta establecida fue poco ambiciosa en relación con el desempeño de años anteriores.		
Avance con respecto a la meta:	100%.	Semaforización:	

Resultados (cumplimientos de objetivos)

Efectos atribuibles

El "Proyecto Integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social" no cuenta con evidencia documental que determine la realización previa de evaluaciones de tipo impacto. La evaluación de impacto es esencial para establecer una relación causal directa entre las acciones del proyecto y los resultados observados.

Otros efectos

Debido a la falta de una Evaluación de Impacto, y a la limitada información disponible del Proyecto no se identificaron otros efectos clave relacionados con el propósito del Proyecto.

Otros hallazgos

Respecto a otros hallazgos, no se identificó un documento Diagnóstico que sustente la problemática de manera específica y que justifique la intervención del Proyecto en su totalidad o de la Actividad financiada con el FORTAMUN.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Dada la limitada información proporcionada y en estricto apego a los Términos de Referencia que exigen evaluar específicamente el recurso FORTAMUN, el análisis se centró únicamente en el indicador de nivel Actividad a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Social: "Porcentaje de avance en los pagos de derechos y obligaciones realizados".

La ejecución de este indicador por parte de la Secretaría de Fortalecimiento Social presentó un 100 por ciento de avance durante el ejercicio fiscal 2024. Este cumplimiento total evidencia la eficiencia operativa en la gestión del recurso FORTAMUN para la finalidad específica de atender obligaciones financieras del

municipio, lo cual es uno de los usos prioritarios y permitidos por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). La ejecución completa del presupuesto destinado a este fin asegura que los recursos federales fueron utilizados de manera efectiva para fortalecer las finanzas y la continuidad de los servicios.

Valoración de los hallazgos identificados

Se valora positivamente la pertinencia en la asignación del recurso FORTAMUN para esta Actividad del mencionado Proyecto, ya que atiende directamente uno de los usos permitidos y prioritarios del Fondo (Art. 37 LCF): el cumplimiento de obligaciones financieras y el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua. La ejecución del indicador bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fortalecimiento Social alcanzó el 100 por ciento de avance. Este cumplimiento total evidencia una alta eficiencia operativa y una gestión administrativa eficaz en la liquidación de las obligaciones financieras para las cuales fue destinado el Fondo.

La utilización del FORTAMUN para cubrir estos pagos contribuye directamente a fortalecer la estabilidad financiera del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), lo cual es esencial para asegurar la continuidad y la calidad del servicio de abastecimiento, drenaje y saneamiento, que es el objetivo último del Proyecto "Agua para Todos".

Cobertura

La Evaluación Específica del Desempeño requiere un análisis detallado de la cobertura del Proyecto, el cual incluye la cuantificación y valoración de las Poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Sin embargo, para análisis de la Actividad financiada por el Fondo, no es posible desarrollar este apartado debido a dos carencias documentales identificadas en el proceso de evaluación:

1. Ausencia de documento diagnóstico: No se cuenta con un documento formal que sustente la problemática y defina el universo de la población afectada.
2. Carencia de definiciones de población: La Unidad Responsable no proporcionó la información que enuncie la definición y cuantificación de la

Población potencial, población objetivo y población atendida asociada a la actividad.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora **Aspectos comprometidos en 2025**

Con base en la presente evaluación del Proyecto, se establecen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Formalizar la colaboración interinstitucional para garantizar que la Unidad Responsable de la Actividad financiado por el FORTAMUN (Secretaría de Fortalecimiento Social de León) cuente con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada, vigente y validada** del Proyecto **Agua para Todos**.
2. **Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores** de tal manera que cuenten con valores en sus **Líneas Base y Meta** para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
3. Establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información** que defina los **roles y las responsabilidades específicas** de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
4. **Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR)** los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
5. **Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real** para registrar avances de forma consistente y periódica (mensual/trimestral), evitando las fluctuaciones y los reportes acumulativos que distorsionan el desempeño.
6. **Integrar y documentar de manera formal** el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El **Proyecto Agua para Todos** fue objeto de una **Evaluación Específica de Desempeño (EED) en el ejercicio fiscal 2023** (Evaluación FORTAMUN 2023), de la cual se derivaron formalmente **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que la Unidad Responsable (UR) se comprometió a atender.

A pesar de la existencia de la EED externa y de haberse formalizado el Convenio para la Mejora del Desempeño, **no se identificaron documentos que evidencien el porcentaje de avance y cumplimiento de los ASM** derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023. La ausencia de evidencia documentada sobre el seguimiento a los ASM externos constituye una debilidad en el ciclo de mejora continua y la rendición de cuentas del Proyecto, ya que impide verificar la atención oportuna a las observaciones realizadas por el evaluador externo en el periodo anterior, incumpliendo con la obligación de la Unidad Responsable de enviar los resultados y documentos finales de cumplimiento a la Contraloría.

Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado

La Actividad del Proyecto "Agua para Todos" financiado con FORTAMUN, y ejecutada por la Secretaría de Fortalecimiento Social, demostró un **desempeño eficiente**. La consecución del **100 porciento de avance** en el indicador de "Pagos de derechos y obligaciones" evidencia un uso pertinente y efectivo del Fondo, alineado directamente con el objetivo del Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal de atender obligaciones financieras y el pago de derechos por agua.

Sin embargo, el **reto principal** del Proyecto, que opera bajo el liderazgo de SAPAL, es la **formalización y la gestión metodológica**. La fragmentación de la información y la carencia de instrumentos básicos de diseño (diagnóstico, definición y cuantificación de poblaciones) limitan la capacidad de la evaluación para emitir un juicio riguroso sobre la eficacia general del Proyecto y de la contribución del FORTAMUN a largo plazo. Es imprescindible subsanar estas brechas para garantizar la calidad en la rendición de cuentas del gasto federal.

Fortalezas

El Proyecto se distingue por las siguientes fortalezas, respaldadas en su diseño estratégico y operativo:

- Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Programa de Gobierno Municipal.

- El uso del Fondo para cubrir el pago de derechos y obligaciones se alinea estrictamente con los objetivos prioritarios de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Se alcanzó el 100 por ciento de avance en el indicador de pagos de derechos, lo que demuestra una gestión presupuestaria y administrativa oportuna y efectiva por parte de la Secretaría de Fortalecimiento Social.

Retos y recomendaciones

El desempeño y la gestión del Proyecto enfrentan retos significativos, a los que se asocian las siguientes recomendaciones:

Reto	Recomendación
Sostenibilidad	Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas. Esto permitirá que los ajustes y aprendizajes se incorporen al diseño operativo y financiero, garantizando la sostenibilidad del proyecto y evitando la repetición de debilidades.
Inconsistencia documental (Transparencia)	Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.
Debilidad en la medición del desempeño	Complementar todas las fichas técnicas de indicadores que cuenten con valores en sus líneas base y meta, permitiendo la valoración de desempeño del Proyecto
Limitada coordinación interinstitucional	Formalizar la colaboración interinstitucional para garantizar que la UR (Secretaría de Fortalecimiento Social de León) cuente con una MIR actualizada, vigente y validada del Proyecto "Agua para Todos"

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

Debido a la **limitada información proporcionada** por la Unidad Responsable del Proyecto "Agua para Todos" (SAPAL), la cual incluye la **carencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) completa** del Proyecto, así como la **ausencia de un reporte de avance de metas detallado** para el Ejercicio Fiscal 2024, **no es posible desarrollar un análisis riguroso del apartado de Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual.**

Por lo tanto, la valoración de avance se ha restringido a la Actividad operada directamente con recursos del FORTAMUN (Pagos de derechos y obligaciones), la cual ha sido reportada con un **100 por ciento de avance**. No obstante, esta

restricción documental impide vincular este resultado de eficiencia en el gasto con el desempeño general del Proyecto en sus niveles de Propósito y Fin.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se identificó una limitación en la transparencia del gasto debido a la insuficiencia de información desagregada sobre el uso del presupuesto proveniente del FORTAMUN. La Unidad Responsable indicó que la Tesorería Municipal de León concentra la información presupuestaria lo que impide un análisis detallado a nivel operativo. Asimismo, la información compartida por la Tesorería Municipal de León solo integra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo en general, sin embargo, no evidencia el porcentaje correspondiente para operar el mencionado Componente respecto al total del gasto del Fondo. Este esquema de concentración dificulta al equipo evaluador trazar la eficiencia del recurso FORTAMUN aplicado directamente a las actividades y componentes del Proyecto.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014.) *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Guía para la evaluación de diseño de programas y políticas públicas*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Guía rápida para la Construcción de la MIR*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_rapida_MIR.pdf

Información proporcionada por la Unidad Responsable:

- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024
- Ficha Técnica de Indicador ejercicio fiscal 2024
- Avance indicadores 2024
- Alineación Agua para Todos
- Tablas Agua para Todos

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Dicha evaluación evidenció una **limitada suficiencia de información técnica** por parte de la Unidad Responsable para sustentar la trazabilidad del recurso FORTAMUN y el avance de resultados del Proyecto.





LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

evALUare



Vivienda Digna FORTAMUN 2024

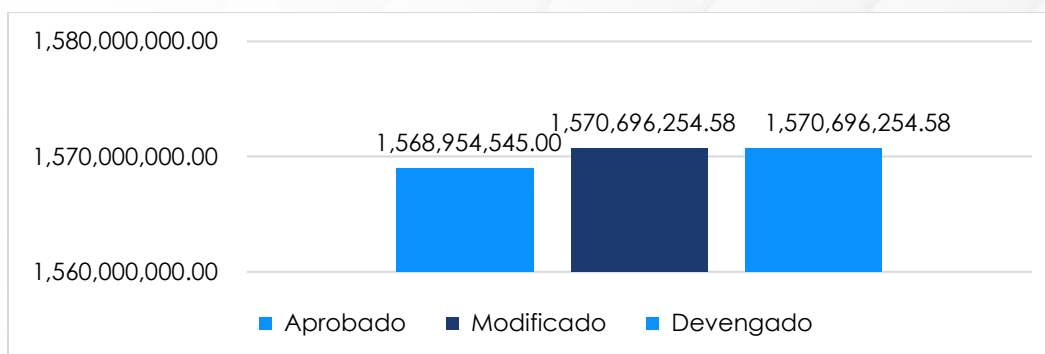
Vivienda Digna

Datos Generales

Datos generales de la evaluación	
Nombre del Proyecto	Vivienda digna
Responsable del programa	Secretaría de Fortalecimiento Social de León
Año de inicio de operación del Proyecto:	Sin información
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Problema o necesidad que el Proyecto pretende atender, atenuar o resolver.	
Limitado acceso a opciones de vivienda adecuada y condiciones habitacionales precarias de la población de bajos ingresos o en condiciones de pobreza en el municipio de León	
Alienación del Proyecto al Plan Nacional de Desarrollo	
II Política Social	
Descripción de los objetivos del Proyecto, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).³	
• Componente 1: Asentamientos de origen irregular regularizados mediante aprobación del H. Ayuntamiento • Componente 2: Obras y acciones que amplían o mejoran el acceso a los servicios básicos en la vivienda en asentamiento prioritarios ejecutadas • Componente 3: Apoyos para la autoproducción, mejorade vivienda, créditos y subsidios para personas de bajos ingresos, entregados o gestionados. • Componente 4: Apoyos que mejoran la calidad y espacios de la vivienda en el ámbito rural, entregados • Componente 5: Esquema para el fomento y atención a la cultura condominal en vivienda social implementado	

Gráfica 4 Ejercicio del Gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), León 2024.

³ La presente información se obtuvo de la Matriz de Indicadores del Proyecto, por lo cual no existe información precisa que evidencie cuales de estos componentes operan con recursos del FORTAMUN.



Fuente: Elaboración propia con base en "Ejercicio gasto FORTAMUN 2024"

Resultados

Descripción del Programa

El Proyecto Vivienda Digna se encuentra a cargo de la Unidad Responsable: Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI). Su intervención busca reducir el "Limitado acceso a opciones de vivienda adecuada y condiciones habitacionales precarias de la población de bajos ingresos o en condiciones de pobreza en el municipio de León", tal como se establece en el Documento Diagnóstico.

El objetivo principal (Propósito de la MIR) del Proyecto "Vivienda Digna" es: Hogares de bajos ingresos en el municipio de León mejoran su calidad de vida mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, con calidad de materiales y espacios adecuados.

Con base en la información del Diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto "**Vivienda Digna**", aquí se enlistan los cinco Componentes con los que opera el Proyecto:

1. **Asentamientos de origen irregular regularizados mediante aprobación del H. Ayuntamiento.**
2. **Obras y acciones que amplían o mejoran el acceso a los servicios básicos en la vivienda en asentamiento prioritarios ejecutadas.**
3. **Apoyos para la autoproducción, mejora de vivienda, créditos y subsidios para personas de bajos ingresos, entregados o gestionados.**
4. **Apoyos que mejoran la calidad y espacios de la vivienda en el ámbito rural, entregados.**

5. Esquema para el fomento y atención a la cultura condominal en vivienda social implementado.

Indicador sectorial

Es importante señalar que, en atención a los TDR, se utiliza el indicador de nivel Fin como indicador sectorial. Se debe hacer la precisión de que el municipio no tiene programas sectoriales, pero se analiza este indicador en cumplimiento del requerimiento, ya que es el que permite medir el impacto final del proyecto en la política de seguridad.

El Proyecto Vivienda Digna se encuentra alineado al plan de gobierno municipal, específicamente a la bandera "Vivir Mejor", Estrategia 5: Economía y Emprendimiento. Este Proyecto busca llevar a cabo diversas acciones para atender las necesidades de hábitat y vivienda de grupos de escasos recursos, bajo mecanismos de autoproducción, créditos con condiciones preferenciales y de apoyo legal y técnico en el caso de la vida condominal.

El cumplimiento del nivel Fin del proyecto "Vivienda Digna": Contribuir a que los hogares de bajos ingresos del municipio de León accedan al derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada a través de soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de calidad mediante la gestión y otorgamiento de apoyos, créditos y/o subsidios, genera un impacto directo en la Bandera "Vivir Mejor" del Programa de Gobierno Municipal, cuyo objetivo es facilitar el acceso al empleo, el bienestar y el desarrollo económico de la población. Lograr que los hogares superen el rezago habitacional y alcancen la certeza jurídica y la calidad en su vivienda es un pilar fundamental para el bienestar, ya que estabiliza a las familias, mejora la salud de sus integrantes, y libera recursos económicos y tiempo que antes se destinaban a enfrentar la precariedad. Por lo tanto, el éxito del proyecto en la provisión de soluciones habitacionales se traduce en un catalizador social que sustenta la capacidad de la población para enfocarse en el empleo y alcanzar el desarrollo económico sostenido.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para la medición del desempeño de un proyecto presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) clasifica los indicadores en función del nivel de logro que miden:

- **Indicadores de Resultados:** Miden el logro de los objetivos en los niveles superiores de la MIR, es decir, el **Propósito** y el **Fin**. Estos indicadores reflejan el impacto o los efectos logrados en la población o en el problema público.
 - **Nivel Propósito:** Mide el efecto directo e inmediato de los bienes y servicios entregados en la población objetivo.
 - **Nivel Fin:** Mide la contribución del proyecto a un objetivo superior de la política pública (objetivo sectorial).
- **Indicadores de Servicios y Gestión:** Miden el logro de los objetivos en los niveles inferiores de la MIR, específicamente los **Componentes** (Productos/Servicios) y las **Actividades**. Estos indicadores se centran en la eficiencia y la calidad de la operación interna del proyecto.
 - **Nivel Componente:** Mide la entrega de los principales bienes y servicios (productos) a la población objetivo.
 - **Nivel Actividad:** Mide los procesos internos y los recursos necesarios para producir cada componente.

El análisis detallado del avance de los indicadores del Proyecto Vivienda Digna para el ejercicio fiscal 2024, incluyendo el cotejo del valor real contra la meta programada (sección **5. Avance de indicadores y análisis de metas** de los TDR), no puede ser desarrollado con la información institucional proporcionada debido a que no se identifican las Fichas Técnicas de los indicadores.

Avance de indicadores y análisis de metas

El desarrollo de este análisis, que requiere contrastar el valor alcanzado (avance real) con el valor programado (meta) para determinar el desempeño del Proyecto, no es posible de completarse en este momento.

Esto se debe a las siguientes insuficiencias en la documentación proporcionada:

- Carencia de las fichas técnicas de los indicadores para el ejercicio fiscal 2024 que operaron con el FORTAMUN.

Resultados (cumplimientos de objetivos)

Efectos atribuibles

El Proyecto "Vivienda Digna" no cuenta con evidencia documental que determine la realización previa de evaluaciones de tipo impacto. La evaluación de impacto es esencial para establecer una relación causal directa entre las acciones del proyecto y los resultados observados. La falta de una evaluación de impacto formal podría deberse a la complejidad metodológica de medir impactos a corto plazo en iniciativas de vivienda.

Otros efectos

Debido a la falta de una Evaluación de Impacto, y a la limitada información disponible del Proyecto no se identificaron otros efectos clave relacionados con el propósito del Proyecto.

Otros hallazgos

Respecto a otros hallazgos, se identificó un documento Diagnóstico que sustenta la problemática de manera específica, sin embargo, carece este carece de una estrategia de cobertura.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

La valoración del desempeño del FORTAMUN en el Proyecto "Vivienda Digna" se ve comprometida debido a una limitación en la documentación metodológica.

Se identifica que los cinco indicadores a nivel Actividad, a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Social de León y operados con recursos del FORTAMUN (referentes a la contratación y entrega de obras de servicios básicos y mejoramiento a la vivienda), carecen de sus Fichas Técnicas.

La falta de estas Fichas Técnicas impide realizar una valoración metodológica rigurosa de dichos indicadores. Sin la información esencial sobre línea Base, metas, sentido de medición y frecuencia de medición, resulta imposible determinar la ambición de las metas programadas y emitir observaciones sobre estos indicadores.

Valoración de los hallazgos identificados

El Proyecto "Vivienda Digna" demuestra una solidez en su diseño, contando con un documento Diagnóstico formal que justifica su intervención ante el rezago habitacional. Su Fin está alineado estratégicamente a la Bandera "Vivir Mejor" del

gobierno municipal, ya que la provisión de vivienda digna actúa como un catalizador del bienestar y del desarrollo económico de la población. Además, las actividades financiadas con FORTAMUN (obras de servicios básicos y mejoramiento) son altamente pertinentes al alinearse al objetivo de Mantenimiento de la Infraestructura de la Ley de Coordinación Fiscal.

No obstante, esta valoración se ve comprometida por la falta de formalización metodológica en la ejecución de las actividades operados con recursos del FORTAMUN. La **carencia de las Fichas Técnicas** para los cinco indicadores de Actividad a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Social **impide por completo emitir un juicio de desempeño** sobre la eficiencia y eficacia de los recursos federales. Aunado a esto, la naturaleza **multidependiente** del proyecto (IMUVI, SFS, IMPLAN) exige el diseño urgente de un mecanismo de **coordinación interinstitucional** que garantice la trazabilidad, homologación y transparencia de la información para futuras evaluaciones.

Cobertura

Población potencial

La población potencial es definida por CONEVAL como “aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende”.

Para el Proyecto "Vivienda Digna", la Población Potencial es aquella población del municipio de León que carece de una vivienda o que no reúne las condiciones de sustentabilidad adecuadas, disponibilidad de servicios y certeza jurídica.

- **Magnitud:** El rezago habitacional y la falta de vivienda adecuada afectan a **108,755 personas** (equivalentes a 27,886 hogares) que presentan rezagos en la calidad y espacios de la vivienda.
- **Déficit total:** El déficit habitacional acumulado en 2021 se estimaba en **144,000 viviendas**, siendo además necesario construir cerca de **20,000 viviendas** cada año para cubrir las necesidades futuras.

Población objetivo

La población objetivo se define como “el subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto y mediano plazos.

Para "Vivienda Digna", la Población Objetivo se define como los hogares en el municipio de León:

- Cuyos ingresos son **menores a la línea de bienestar** establecida por el CONEVAL.
- Que carecen de vivienda propia o que no reúnen las condiciones de sustentabilidad adecuadas, disponibilidad de servicios y certeza jurídica.
- Que no cuentan con prestaciones laborales para vivienda.
- **Focalización:** El total de hogares con rezagos en la calidad y espacios de la vivienda son determinados como Población Objetivo. Además, el 68 por ciento del déficit habitacional se origina en la población de bajos ingresos, lo que equivale a casi **98 mil viviendas económicas**.

Población atendida

La Población Atendida corresponde a la población objetivo que recibió algún bien o servicio del Proyecto durante el ejercicio fiscal 2024.

- El Proyecto cuenta con un **padrón de beneficiarios** que es integrado por cada dependencia ejecutora y que registra los datos de las personas beneficiarias y tipos de apoyo otorgados.
- Es una **limitación** que el padrón, en su estado actual, **no contabiliza o no reporta la cifra total** que representa la Población Atendida por el Proyecto. La falta de este dato impide al evaluador determinar el número de personas que fueron beneficiadas en el periodo evaluado.

Evolución de la cobertura

Derivado de la **limitada información proporcionada** por la Unidad Responsable, **no es posible desarrollar un análisis riguroso sobre la evolución de la cobertura** del Proyecto. Esta restricción se debe, principalmente, a la **carencia de datos históricos** y a la **ausencia de la cifra cuantificada de la Población Atendida** en el ejercicio fiscal 2024. Sin estos elementos, es inviable determinar la tendencia histórica del alcance del programa.

Análisis de la cobertura

El análisis de la Cobertura del Proyecto se encuentra **limitado** por la falta de información en el proceso de evaluación, y por la carencia de una estrategia de cobertura documentada por el Proyecto.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2025

Con base en la presente evaluación del Proyecto, se establecen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Disponer de **documentación propia del Proyecto** (Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores, Reportes de Avance de Metas) de manera accesible y sistematizada para las Evaluaciones Externas.
2. Establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información** que defina los **roles y las responsabilidades específicas** de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
3. **Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR)** los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
4. **Integrar y documentar de manera formal** el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.
5. **Homologar** en documentos institucionales la **definición y unidad de medida de poblaciones** (personas o habitantes), para mantener una unidad de medida consistente y alineada con la naturaleza de la intervención.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El **Proyecto Vivienda Digna** fue objeto de una **Evaluación Específica de Desempeño (EED) en el ejercicio fiscal 2023** (Evaluación FORTAMUN 2023), de la cual se derivaron formalmente **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que la Unidad Responsable (UR) se comprometió a atender.

A pesar de la existencia de la EED externa y de haberse formalizado el Convenio para la Mejora del Desempeño, **no se identificaron documentos que evidencien el porcentaje de avance y cumplimiento de los ASM** derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023. La ausencia de evidencia documentada sobre el seguimiento a los ASM externos constituye una debilidad en el ciclo de mejora continua y la rendición de cuentas del Proyecto, ya que impide verificar la atención oportuna a las observaciones realizadas por el evaluador externo en el periodo

anterior, incumpliendo con la obligación de la Unidad Responsable de enviar los resultados y documentos finales de cumplimiento a la Contraloría.

Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado

El Proyecto "Vivienda Digna" demuestra una fundamentación técnica en su documento Diagnóstico, buscando reducir el rezago habitacional que afecta a más de 108,000 personas en el municipio. La asignación del FORTAMUN a obras de servicios básicos y mejora de vivienda es **apropiada**, al alinearse al objetivo de **Mantenimiento de la Infraestructura** de la Ley de Coordinación Fiscal. Sin embargo, la **naturaleza multidependiente** del proyecto (IMUVI, SFS, IMPLAN) y las **carencias documentales** comprometen la rendición de cuentas del gasto federal. Es imprescindible subsanar estas brechas mediante la **formalización de la información metodológica y la coordinación interinstitucional** para que la inversión se traduzca en resultados medibles y verificables.

Para asegurar la transparencia y la Gestión para Resultados el Proyecto debe priorizar la **disponibilidad documental** y el **fortalecimiento metodológico**. Es crucial **disponer de la documentación propia** (MIR, Fichas Técnicas, Reportes de Avance de Metas) y **establecer un mecanismo de coordinación** que defina las responsabilidades de cada área en el suministro de información. Asimismo, es un reto inmediato **establecer una estrategia de cobertura** con metas claras y **homologar la definición de poblaciones** para medir con precisión la focalización del Proyecto. Finalmente, la integración de resultados y evaluaciones en la página oficial de la UR será vital para la **transparencia y rendición de cuentas** a la ciudadanía.

Fortalezas

El Proyecto se distingue por las siguientes fortalezas, respaldadas en su diseño estratégico y operativo:

- Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Plan Estatal de Desarrollo.
- El Proyecto cuantifica en su diagnóstico: poblaciones potencial y objetivo, su unidad de medida, la metodología de estimación y fuentes de información.

- El Proyecto cuenta un documento diagnóstico que sustenta la intervención del mismo.

Retos y recomendaciones

El desempeño y la gestión del Proyecto enfrentan retos significativos, a los que se asocian las siguientes recomendaciones:

Reto	Recomendación
Sostenibilidad	Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas. Esto permitirá que los ajustes y aprendizajes se incorporen al diseño operativo y financiero, garantizando la sostenibilidad del proyecto y evitando la repetición de debilidades.
Inconsistencia documental (Transparencia)	Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.
Debilidad en la medición del desempeño	Complementar todas las fichas técnicas de indicadores que cuenten con valores en sus líneas base y meta, permitiendo la valoración de desempeño del Proyecto
Riesgo en el ciclo de mejora continua	Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real para registrar avances de forma consistente y periódica (mensual/trimestral), evitando las fluctuaciones y los reportes acumulativos que distorsionan el desempeño.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se han reportado cambios sustanciales en la estructura de la MIR para el 2024, por otro lado, dado que no cuenta con el reporte de avance de metas de los indicadores de nivel Fin, Propósito del Proyecto, no es posible analizar y valorar el desempeño de la intervención en general.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se identificó una limitación en la transparencia del gasto debido a la insuficiencia de información desagregada sobre el uso del presupuesto proveniente del FORTAMUN. La Unidad Responsable indicó que la Tesorería Municipal de León concentra la información presupuestaria lo que impide un análisis detallado a nivel operativo. Asimismo, la información compartida por la Tesorería Municipal de León solo integra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo en general, sin embargo, no evidencia el porcentaje correspondiente para operar el mencionado Componente respecto al total del gasto del Fondo. Este esquema de

concentración dificulta al equipo evaluador trazar la eficiencia del recurso FORTAMUN aplicado directamente a las actividades y componentes del Proyecto.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014.) *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Guía para la evaluación de diseño de programas y políticas públicas*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Guía rápida para la Construcción de la MIR*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_rapida_MIR.pdf

Información proporcionada por la Unidad Responsable:

- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024
- Matriz de Indicadores de Resultados de Vivienda Digna
- Diagnóstico Vivienda Digna
- Evaluación de Diseño Vivienda Digna

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Dicha evaluación evidenció una **limitada suficiencia de información técnica** por parte de la Unidad Responsable para sustentar la trazabilidad del recurso FORTAMUN y el avance de resultados del Proyecto.



Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales FORTAMUN 2024



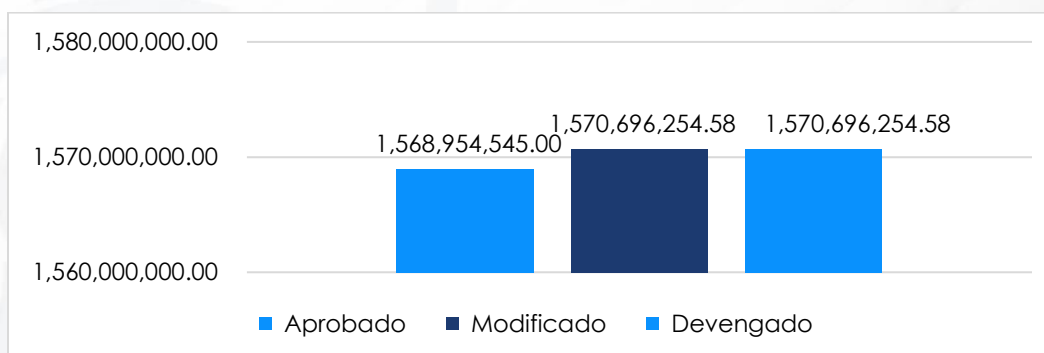
LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales

Datos Generales

Datos generales de la evaluación	
Nombre del Proyecto	Red de parques urbanos y áreas naturales
Responsable del programa	Secretaría de Infraestructura Movilidad y Desarrollo Sustentable
Año de inicio de operación del Proyecto:	Sin información
Tipo de evaluación:	Evaluación Especifica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Problema o necesidad que el Proyecto pretende atender, atenuar o resolver.	
Sin información	
Alienación del Proyecto al Plan Nacional de Desarrollo	
II Política Social	
Descripción de los objetivos del Proyecto, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).⁴	
4. Componente 1: Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes con mantenimiento otorgado y rehabilitado. 5. Componente 2: Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas. 6. Componente 3: Medición de espacios públicos para la convivencia que fortalecen el tejido social, construidos, rehabilitados y/o equipados. 7. Componente 4: Parque Bosque de la Olla construido y rehabilitado. 8. Componente 5: Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas. 9. Componente 6: Cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad, realizados.	

Gráfica 5 Ejercicio del Gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), León 2024.



⁴ La presente información se obtuvo de la Matriz de Indicadores del Proyecto, por lo cual no existe información precisa que evidencie cuales de estos componentes operan con recursos del FORTAMUN.

Fuente: Elaboración propia con base en "Ejercicio gasto FORTAMUN 2024"

Resultados

Descripción del Programa

El Proyecto **"Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales"** es un Proyecto a cargo del **Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**. Su diseño busca promover la **sostenibilidad ambiental y social**, articulando y mejorando los espacios públicos y áreas naturales para fomentar la cohesión social, preservar el medio ambiente y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

¿Qué hace? (Bienes y/o Servicios): El programa interviene en múltiples frentes para lograr su propósito, siendo sus 6 componentes (productos) principales los siguientes:

10. Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes con mantenimiento otorgado y rehabilitado.
11. Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas.
12. Medición de espacios públicos para la convivencia que fortalecen el tejido social, contruidos, rehabilitados y/o equipados.
13. Parque Bosque de la Olla construido y rehabilitado.
14. Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas.
15. Cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad, realizados.

La ejecución de las acciones financiadas con recursos del FORTAMUN recae en la **Secretaría de Fortalecimiento Social de León**, la cual es responsable de un **Componente** y siete indicadores a nivel **Actividad** que se enfocan en la contratación, rehabilitación y entrega de espacios públicos y plazas ciudadanas, lo cual se alinea a los objetivos del Fondo para el **Mantenimiento de la Infraestructura**:

Indicador a Nivel Componente:

- Porcentaje de espacios públicos rehabilitados respecto a la meta anual.

Indicadores a Nivel Actividad:

1. Porcentaje de obras de espacios públicos contratados.
2. Número de obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios públicos entregados.
3. Porcentaje de avance en la contratación de obras de rehabilitación y complementarias de las Plazas de la ciudadanía.
4. Número de entregas de obras en Plazas de la Ciudadanía.
5. Cantidad de equipamiento de espacios públicos.
6. Porcentaje de avance de cierres administrativos.
7. Número de kits de pintura entregados.

Indicador sectorial

Es importante señalar que, en atención a los TDR, se utiliza el indicador de nivel Fin como indicador sectorial. Se debe hacer la precisión de que el municipio no tiene programas sectoriales, pero se analiza este indicador en cumplimiento del requerimiento.

El Proyecto Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales se encuentra alineado al Programa de Gobierno Municipal, específicamente a la bandera "Vivir Sano", Estrategia 3: Medio Ambiente y Sustentabilidad. Este Proyecto busca desarrollar un sistema de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas de valor natural, que a partir de un modelo en red de infraestructura verde generen la interacción de la ciudadanía con la naturaleza, en ambientes de educación para la conservación ambiental, la sana recreación y la activación física; todo lo anterior organizado sistemáticamente en una red de colaboración entre los organismos, consejos y asociaciones relacionados con su operación para maximizar su experiencia y capacidad administrativa.

El cumplimiento del nivel Fin del Proyecto, que es: Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles, impacta directamente el objetivo de la Bandera "Vivir Sano", el cual busca promover estilos de vida y servicios para que las y los leoneses puedan vivir

más sanos. Esta alineación se debe a que la creación y el mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos articulados son esenciales para la salud ambiental y pública. Estos espacios mejoran la calidad del aire y, fundamentalmente, proporcionan entornos seguros y accesibles para la recreación, el ejercicio físico y la interacción social, promoviendo así estilos de vida activos y reduciendo el sedentarismo, lo cual es la base para lograr una población más sana y con mayor bienestar.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para la medición del desempeño de un proyecto presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) clasifica los indicadores en función del nivel de logro que miden:

- **Indicadores de Resultados:** Miden el logro de los objetivos en los niveles superiores de la MIR, es decir, el **Propósito** y el **Fin**. Estos indicadores reflejan el impacto o los efectos logrados en la población o en el problema público.
 - **Nivel Propósito:** Mide el efecto directo e inmediato de los bienes y servicios entregados en la población objetivo.
 - **Nivel Fin:** Mide la contribución del proyecto a un objetivo superior de la política pública (objetivo sectorial).
- **Indicadores de Servicios y Gestión:** Miden el logro de los objetivos en los niveles inferiores de la MIR, específicamente los **Componentes** (Productos/Servicios) y las **Actividades**. Estos indicadores se centran en la eficiencia y la calidad de la operación interna del proyecto.
 - **Nivel Componente:** Mide la entrega de los principales bienes y servicios (productos) a la población objetivo.
 - **Nivel Actividad:** Mide los procesos internos y los recursos necesarios para producir cada componente.

El análisis detallado del avance de los indicadores del Proyecto Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales para el ejercicio fiscal 2024, incluyendo el cotejo del valor real contra la meta programada (sección **5. Avance de indicadores y análisis de metas** de los TDR), no puede ser desarrollado con la información institucional

proporcionada debido a que no se identifican las Fichas Técnicas de los indicadores.

Avance de indicadores y análisis de metas

El desarrollo de este análisis, que requiere contrastar el valor alcanzado (avance real) con el valor programado (meta) para determinar el desempeño del Proyecto, no es posible de completarse en este momento.

Esto se debe a las siguientes insuficiencias en la documentación proporcionada:

- Carencia de las fichas técnicas de los indicadores para el ejercicio fiscal 2024 que operaron con el FORTAMUN.

Resultados (cumplimientos de objetivos)

Efectos atribuibles

El Proyecto no cuenta con evidencia documental que determine la realización previa de evaluaciones de tipo impacto. La evaluación de impacto es esencial para establecer una relación causal directa entre las acciones del proyecto y los resultados observados. La falta de una evaluación de impacto formal podría deberse a la complejidad metodológica de medir impactos a corto plazo.

Otros efectos

A pesar de la falta de una Evaluación de Impacto, existen hallazgos provenientes de evaluaciones internas y documentación que permiten identificar efectos clave relacionados con el propósito del Proyecto.

El Proyecto "Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales", aunque prioriza la infraestructura verde y el territorio (Fin), genera efectos indirectos que impactan el tejido social y la seguridad, lo cual es relevante para los objetivos del FORTAMUN.

Más allá de la mejora física de la vivienda, el proyecto produce efectos sociales indirectos fundamentales, vinculados a la salud y el capital social:

- Al mejorar la infraestructura, iluminación (alumbrado público) y mantenimiento de los espacios, se reduce la percepción de inseguridad y se disuade la comisión de delitos, transformando áreas subutilizadas en puntos de encuentro vecinal. Esto fortalece la convivencia, lo cual es un objetivo indirecto de la inversión FORTAMUN.

- Los Componentes de rehabilitación de minideportivas y la realización de cursos de verano y festividades fomentan la **participación ciudadana activa** y la integración vecinal. El uso de espacios públicos rehabilitados y en buen estado propicia la construcción de un tejido social fuerte, lo que resulta en comunidades más resilientes y menos vulnerables
- La reforestación en zonas urbanas y rurales y las podas fitosanitarias contribuyen a **mejorar la calidad del aire** y mitigar el efecto de isla de calor en la ciudad. Esto se alinea directamente con la bandera "**Vivir Sano**" (Promover estilos de vida y servicios para que las y los leoneses puedan vivir más sanos).

Otros hallazgos

Respecto a otros hallazgos, no se identificó un documento Diagnóstico que sustente la problemática de manera específica y que justifique la intervención del Proyecto en su totalidad o de las acciones realizadas con el FORTAMUN.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

La valoración del desempeño del FORTAMUN en el Proyecto se ve comprometida debido a una limitación en la documentación metodológica.

Se identifica que indicadores a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Social de León y operados con recursos del FORTAMUN carecen de sus Fichas Técnicas.

La falta de estas Fichas Técnicas impide realizar una valoración metodológica rigurosa de dichos indicadores. Sin la información esencial sobre línea Base, metas, sentido de medición y frecuencia de medición, resulta imposible determinar la ambición de las metas programadas y emitir observaciones sobre estos indicadores.

Valoración de los hallazgos identificados

Con base en los hallazgos identificados en las secciones anteriores, se realiza una valoración general de los resultados y productos del Proyecto "Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales" en el ejercicio 2024, haciendo énfasis en acciones financiadas con FORTAMUN.

El proyecto presenta una relevancia social y estratégica, ya que su Fin (Contribuir a la sostenibilidad del territorio) impacta directamente en la Bandera "Vivir Sano" del Programa de Gobierno Municipal, al promover ambientes seguros y accesibles para la salud y la recreación. La intervención del FORTAMUN en la rehabilitación y equipamiento de espacios públicos y plazas ciudadanas es pertinente y se alinea a los objetivos del Fondo para el Mantenimiento de la Infraestructura. Se reconoce la existencia de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que formaliza la lógica de intervención del proyecto (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Cobertura

La Evaluación Específica del Desempeño requiere un análisis detallado de la cobertura del Proyecto, el cual incluye la cuantificación y valoración de las Poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Sin embargo, para análisis de las acciones financiadas por el Fondo, no es posible desarrollar este apartado debido a dos carencias documentales identificadas en el proceso de evaluación:

1. Ausencia de documento diagnóstico: No se cuenta con un documento formal que sustente la problemática y defina el universo de la población afectada.
2. Carencia de definiciones de población: La Unidad Responsable no proporcionó la información que enuncie la definición y cuantificación de la Población potencial, población objetivo y población atendida.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2025

Con base en la presente evaluación del Proyecto, se establecen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información** que defina los **roles y las responsabilidades específicas** de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.

2. **Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR)** los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
3. **Integrar y documentar de manera formal** el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El **Proyecto Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales** fue objeto de una **Evaluación Específica de Desempeño (EED) en el ejercicio fiscal 2023** (Evaluación FORTAMUN 2023), de la cual se derivaron formalmente **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que la Unidad Responsable (UR) se comprometió a atender.

A pesar de la existencia de la EED externa y de haberse formalizado el Convenio para la Mejora del Desempeño, **no se identificaron documentos que evidencien el porcentaje de avance y cumplimiento de los ASM** derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023. La ausencia de evidencia documentada sobre el seguimiento a los ASM externos constituye una debilidad en el ciclo de mejora continua y la rendición de cuentas del Proyecto, ya que impide verificar la atención oportuna a las observaciones realizadas por el evaluador externo en el periodo anterior, incumpliendo con la obligación de la Unidad Responsable de enviar los resultados y documentos finales de cumplimiento a la Contraloría.

Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado

El Proyecto "Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales" tiene una **relevancia estratégica y pertinencia social**, con un **Fin** claramente alineado a la Bandera "**Vivir Sano**" del Programa de Gobierno Municipal al promover la sostenibilidad territorial y los ambientes seguros para la salud. La inversión del FORTAMUN en la rehabilitación de espacios públicos e infraestructura es **apropiada** bajo la Ley de Coordinación Fiscal. No obstante, las **limitaciones metodológicas y de planificación** restringen severamente la capacidad de la evaluación para emitir un juicio de desempeño. Para transitar hacia una verdadera Gestión para Resultados, el Proyecto debe priorizar la **elaboración de un documento Diagnóstico** formal que justifique y focalice la intervención, así como la **identificación segmentada y**

cuantificable de las poblaciones objetivo, potencial y atendida para medir la cobertura efectiva y optimizar el uso de los recursos del Fondo.

Para garantizar la transparencia y la trazabilidad del gasto, es fundamental establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional** y un calendario de entrega de información que defina los roles y responsabilidades de cada área respecto al suministro de la documentación requerida para las Evaluaciones Externas. Finalmente, es de suma importancia **documentar formalmente el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** de las evaluaciones previas. Estas acciones son esenciales para fortalecer la rendición de cuentas sobre la inversión de los recursos federales.

Fortalezas

El Proyecto se distingue por las siguientes fortalezas, respaldadas en su diseño estratégico y operativo:

- Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Programa de Gobierno Municipal.

Retos y recomendaciones

El desempeño y la gestión del Proyecto enfrentan retos significativos, a los que se asocian las siguientes recomendaciones:

Reto	Recomendación
Sostenibilidad	Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas. Esto permitirá que los ajustes y aprendizajes se incorporen al diseño operativo y financiero, garantizando la sostenibilidad del proyecto y evitando la repetición de debilidades.
Inconsistencia documental (Transparencia)	Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.
Debilidad en la medición del desempeño	Complementar todas las fichas técnicas de indicadores que cuenten con valores en sus líneas base y meta, permitiendo la valoración de desempeño del Proyecto

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se han reportado cambios sustanciales en la estructura de la MIR para el 2024, por otro lado, dado que no cuenta con el reporte de avance de metas de los

indicadores de nivel Fin, Propósito del Proyecto, no es posible analizar y valorar el desempeño de la intervención en general.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se identificó una limitación en la transparencia del gasto debido a la insuficiencia de información desagregada sobre el uso del presupuesto proveniente del FORTAMUN. La Unidad Responsable indicó que la Tesorería Municipal de León concentra la información presupuestaria lo que impide un análisis detallado a nivel operativo. Asimismo, la información compartida por la Tesorería Municipal de León solo integra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo en general, sin embargo, no evidencia el porcentaje correspondiente para operar el mencionado Componente respecto al total del gasto del Fondo. Este esquema de concentración dificulta al equipo evaluador trazar la eficiencia del recurso FORTAMUN aplicado directamente a las actividades y componentes del Proyecto.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014.) *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Guía para la evaluación de diseño de programas y políticas públicas*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Guía rápida para la Construcción de la MIR*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_rapida_MIR.pdf

Información proporcionada por la Unidad Responsable:

- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024

- Matriz de Indicadores de Resultados del Proyecto Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales
- Información de Evaluación Externa realizada al Proyecto Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Dicha evaluación evidenció una **limitada suficiencia de información técnica** por parte de la Unidad Responsable para sustentar la trazabilidad del recurso FORTAMUN y el avance de resultados del Proyecto.





Urbanismo Táctico

FORTAMUN 2024



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

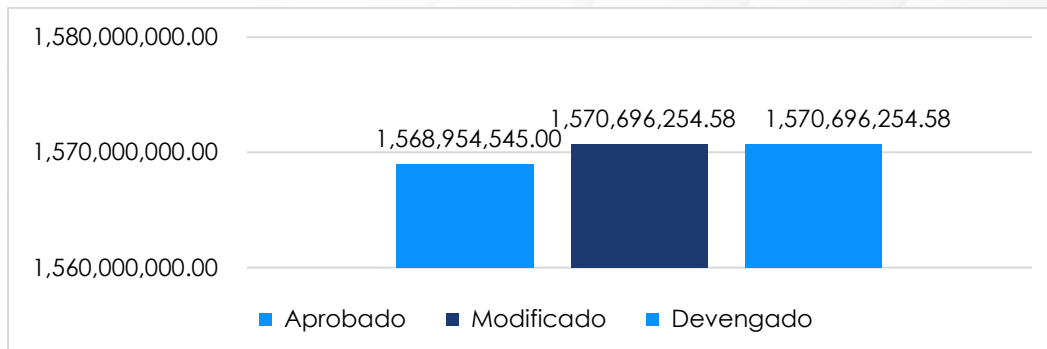
Urbanismo Táctico

Datos Generales

Datos generales de la evaluación	
Nombre del Proyecto	Urbanismo táctico
Responsable del programa	Secretaría de Fortalecimiento Social de León - FIDOC
Año de inicio de operación del Proyecto:	Sin información
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Problema o necesidad que el Proyecto pretende atender, atenuar o resolver.	
Sin información	
Alienación del Proyecto al Plan Nacional de Desarrollo	
III Economía	
Descripción de los objetivos del Proyecto, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).⁵	
• Atención a principales puentes y viaductos de la ciudad rehabilitados. • Vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente rehabilitadas. • Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado. • Señalética en las principales vialidades de la ciudad optimizado. • Proyectos ejecutivos para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios para el desarrollo social desarrollados. • Estudios de movilidad en zonas de conflicto y pares viales realizados. • Acciones de mejora en zonas prioritarias y pares viales ejecutadas. • Siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público realizada. • Supervisión Externa Realizada. • Ampliaciones y Escalatorias realizados. • Laboratorios verificadores realizados. • Obra Institucional emergente realizada. • Proyectos ejecutivos para pavimentar vialidades primarias y secundarias así como caminos rurales y obras de edificación desarrollados. • Remediaciones, realizadas. • Gastos Indirectos Ramo 33 realizados.	

⁵ La presente información se obtuvo de la Matriz de Indicadores del Proyecto, por lo cual no existe información precisa que evidencie cuales de estos componentes operan con recursos del FORTAMUN.

Gráfica 6 Ejercicio del Gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), León 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en "Ejercicio gasto FORTAMUN 2024"

Resultados

Descripción del Programa

El Proyecto "Urbanismo Táctico" tiene como objetivo central: Atender los principales problemas de la infraestructura urbana de movilidad, realizando acciones tácticas que maximicen las inversiones públicas en todos los componentes del sistema, con énfasis en la seguridad, la economía de operación, la accesibilidad y la inclusión social. La Unidad Responsable es la Dirección General de Movilidad.

¿Qué hace? (Bienes y/o Servicios): El programa interviene en múltiples frentes para lograr su Propósito, siendo sus 15 componentes (productos) los siguientes:

- Atención a principales puentes y viaductos de la ciudad rehabilitados.
- Vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente rehabilitadas.
- Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado.
- Señalética en las principales vialidades de la ciudad optimizado.
- Proyectos ejecutivos para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios para el desarrollo social desarrollados.
- Estudios de movilidad en zonas de conflicto y pares viales realizados.
- Acciones de mejora en zonas prioritarias y pares viales ejecutadas.
- Siguiendo etapa de Modernización del Alumbrado Público realizada.
- Supervisión Externa Realizada.

- Ampliaciones y Escalatorias realizados.
- Laboratorios verificadores realizados.
- Obra Institucional emergente realizada.
- Proyectos ejecutivos para pavimentar vialidades primarias y secundarias así como caminos rurales y obras de edificación desarrollados.
- Remediaciones, realizadas.
- Gastos Indirectos Ramo 33 realizados.

La ejecución de las acciones financiadas con FORTAMUN recae en la Secretaría de Fortalecimiento Social. Esta intervención se enfoca en Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado y se alinea al objetivo del FORTAMUN para la inversión en infraestructura municipal.

Las actividades operadas con recursos del FORTAMUN son a nivel Actividad, y sus indicadores de medición son:

1. Porcentaje de avance en la contratación de obras de alumbrado público.
2. Número de obras entregadas de acuerdo a lo programado.
3. Número de cierres administrativos de obras ejecutadas de alumbrado público.

Indicador sectorial

Es importante señalar que, en atención a los TDR, se utiliza el indicador de nivel Fin como indicador sectorial. Se debe hacer la precisión de que el municipio no tiene programas sectoriales, pero se analiza este indicador en cumplimiento del requerimiento.

El Proyecto Urbanismo Táctico se encuentra alineado al Programa de Gobierno Municipal, específicamente a la bandera "Vivir Tranquilo", Estrategia 1: Estado de derecho y seguridad pública, Vertiente 2: Movilidad Segura. El logro del nivel **Fin** del Proyecto "Urbanismo Táctico"— Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública—

impacta directamente el objetivo de la Bandera "Vivir Tranquilo", al centrar la intervención en la seguridad vial y la conectividad segura, priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía pública (peatones y ciclistas), buscando a reducción tangible de los riesgos de accidentes viales y la mejora en la infraestructura (incluyendo el alumbrado público financiado con FORTAMUN) se traducen en una menor sensación de vulnerabilidad y un incremento en la confianza al desplazarse por el municipio. En consecuencia, un sistema de movilidad ordenado y seguro es un pilar fundamental para que la ciudadanía experimente una sensación de bienestar y tranquilidad en su vida diaria.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para la medición del desempeño de un proyecto presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) clasifica los indicadores en función del nivel de logro que miden:

- **Indicadores de Resultados:** Miden el logro de los objetivos en los niveles superiores de la MIR, es decir, el **Propósito** y el **Fin**. Estos indicadores reflejan el impacto o los efectos logrados en la población o en el problema público.
 - **Nivel Propósito:** Mide el efecto directo e inmediato de los bienes y servicios entregados en la población objetivo.
 - **Nivel Fin:** Mide la contribución del proyecto a un objetivo superior de la política pública (objetivo sectorial).
- **Indicadores de Servicios y Gestión:** Miden el logro de los objetivos en los niveles inferiores de la MIR, específicamente los **Componentes** (Productos/Servicios) y las **Actividades**. Estos indicadores se centran en la eficiencia y la calidad de la operación interna del proyecto.
 - **Nivel Componente:** Mide la entrega de los principales bienes y servicios (productos) a la población objetivo.
 - **Nivel Actividad:** Mide los procesos internos y los recursos necesarios para producir cada componente.

Derivado de que solo se cuenta con información de las Fichas Técnicas de las Actividades y el Reporte de Avance de Metas operadas por la Secretaría de Fortalecimiento Social de León, no se puede enunciar los indicadores de resultados, por lo cual solo se procederá a enunciar y a realizar el análisis de las Actividades y sus indicadores que fueron operados con el Fondo.

Nivel	Indicador
Actividad	Porcentaje de avance en la contratación de obras de alumbrado público
	Número de obras entregadas de acuerdo a lo programado
	Número de cierres administrativos de obras ejecutadas de alumbrado público

Avance de indicadores y análisis de metas

En el siguiente apartado, se presenta la información disponible para los indicadores asociadas con las acciones realizadas con recursos del Fondo, dichos indicadores son descritos y evaluados con base en la siguiente semaforización, la cual fue definida por el equipo evaluador:

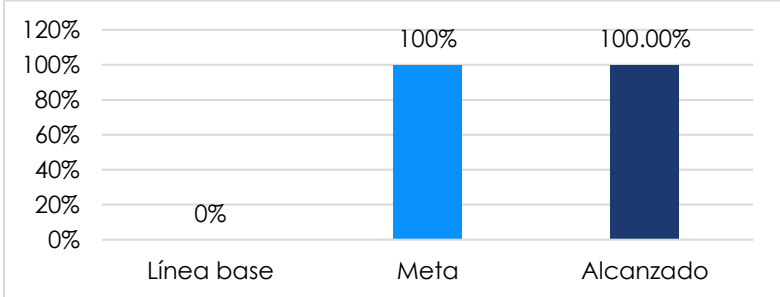
Tabla Semaforización de indicadores

Color	Valoración	Descripción general de la valoración
	Adecuado	El indicador muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento. La meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.
	Mejorable	El indicador muestra un avance de 60 a 79 por ciento, sin embargo, se encuentra lejos de la meta esperada. Se deben realizar acciones preventivas que aseguren su cumplimiento.
	Deficiente	El indicador muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento, se encuentra muy lejos de la meta o se ha sobrepasado por mucho. Se debe realizar un análisis sobre la meta planteada (era poco o muy desafiante) y sobre el objetivo (se encuentra mal planteado o hay poca claridad sobre cómo alcanzarlo).

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores de gestión son aquellos que se expresan en los niveles Componente y Actividad de la MIR. A continuación, se presentan datos que fueron retomados

tal como vienen expresados en las Ficha Técnicas de Indicadores de las Actividades que recibieron recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024.

Actividad			
Nombre del indicador		Porcentaje de avance en la contratación de obras de alumbrado público	
Definición:		Sin información	
Sentido del indicador:		Sin información	
Método de cálculo:		(Avance real de la contratación de obras/Avance programado del total de obras)*100	
Unidad de medida:		Porcentaje	
Frecuencia de medición del Indicador:		Anual	
Año base del indicador:		Sin información	
Meta del indicador 2024:		100%	
Año del valor inmediato anterior:		0	
Valor inmediato anterior:		Sin información	
Evolución de la meta establecida 2024:			
			
Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte de Avance de Metas, ejercicio fiscal 2024.			
Nivel de cumplimiento:	Avance adecuado: Es un indicador con cuya meta tuvo un avance del 100 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, carece de alguna información como el sentido de medición y línea base dentro de la ficha técnica del indicador. La ausencia de la línea base, en particular, impide conocer el punto de partida histórico del programa, lo cual limita la capacidad de la evaluación para determinar si el 100% de cumplimiento representa una mejora sustancial o si la meta establecida fue poco ambiciosa en relación con el desempeño de años anteriores.		
Avance con respecto a la meta:		100%.	Semaforización: 

Actividad											
Nombre del indicador		Número de cierres administrativos de obras ejecutadas de alumbrado público									
Definición:		Sin información									
Sentido del indicador:		Sin información									
Método de cálculo:		(Número de cierres administrativos realizados/Número de cierres administrativos programados) *100									
Unidad de medida:		Cantidad									
Frecuencia de medición del Indicador:		Mensual									
Año base del indicador:		Sin información									
Meta del indicador 2024:		100%									
Año del valor inmediato anterior:		0									
Valor inmediato anterior:		Sin información									
Evolución de la meta establecida 2024:											
<table><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Línea base</td><td>0%</td></tr><tr><td>Meta</td><td>100%</td></tr><tr><td>Alcanzado</td><td>100%</td></tr></tbody></table>				Categoría	Porcentaje	Línea base	0%	Meta	100%	Alcanzado	100%
Categoría	Porcentaje										
Línea base	0%										
Meta	100%										
Alcanzado	100%										
Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte de Avance de Metas, ejercicio fiscal 2024.											
Nivel de cumplimiento:	Avance adecuado: Es un indicador con cuya meta tuvo un avance del 100 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, carece de alguna información como el sentido de medición y línea base dentro de la ficha técnica del indicador. La ausencia de la línea base, en particular, impide conocer el punto de partida histórico del programa, lo cual limita la capacidad de la evaluación para determinar si el 100% de cumplimiento representa una mejora sustancial o si la meta establecida fue poco ambiciosa en relación con el desempeño de años anteriores. Adicionalmente, se identifica que es crucial que el nombre del indicador esté en sintonía con su método de cálculo, ya que el método está expresado para calcular un porcentaje										
Avance con respecto a la meta:		100%.	Semaforización:								

Actividad									
Nombre del indicador	Número de obras entregadas de acuerdo a lo programado								
Definición:	Sin información								
Sentido del indicador:	Sin información								
Método de cálculo:	$(\text{Número de obras entregadas} / \text{Número de obras programadas}) * 100$								
Unidad de medida:	Cantidad								
Frecuencia de medición del Indicador:	Anual								
Año base del indicador:	Sin información								
Meta del indicador 2024:	100%								
Año del valor inmediato anterior:	0								
Valor inmediato anterior:	Sin información								
Evolución de la meta establecida 2024: <table border="1"> <caption>Evolución de la meta establecida 2024</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Línea base</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Alcanzado</td> <td>177.8%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	Línea base	0%	Meta	100%	Alcanzado	177.8%
Categoría	Porcentaje								
Línea base	0%								
Meta	100%								
Alcanzado	177.8%								
Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte de Avance de Metas, ejercicio fiscal 2024.									
Nivel de cumplimiento:	Avance deficiente: Es un indicador cuya meta tuvo un avance de 177.8 por ciento, lo cual refleja que se ha sobrepasado por mucho de la meta (100 por ciento). Si bien la ejecución fue altamente eficiente, este sobrecumplimiento evidencia una deficiencia en la fase de planeación y programación de metas. Asimismo, la Ficha Técnica carece de alguna información como el sentido de medición y línea base dentro de la ficha técnica del indicador. La ausencia de la línea base, en particular, impide conocer el punto de partida histórico del programa, lo cual limita la capacidad de la evaluación para determinar si el 100% de cumplimiento representa una mejora sustancial o si la meta establecida fue poco ambiciosa en relación con el desempeño de años anteriores. Adicionalmente, se identifica que es crucial que el nombre del indicador esté en sintonía con su método de cálculo, ya que el método está expresado para calcular un porcentaje								
Avance con respecto a la meta:	100%.								
Semaforización:									

Resultados (cumplimientos de objetivos)

Efectos atribuibles

El Proyecto no cuenta con evidencia documental que determine la realización previa de evaluaciones de tipo impacto. La evaluación de impacto es esencial para establecer una relación causal directa entre las acciones del proyecto y los resultados observados. La falta de una evaluación de impacto formal podría deberse a la complejidad metodológica de medir impactos a corto plazo.

Otros efectos

A pesar de la falta de una Evaluación de Impacto, existen hallazgos provenientes de evaluaciones internas y documentación que permiten identificar efectos clave relacionados con el propósito del Proyecto.

El Proyecto "Urbanismo Táctico" se define por su enfoque en la seguridad, la accesibilidad y la inclusión social, lo que genera efectos indirectos que contribuyen directamente a la Bandera "Vivir Tranquilo" del municipio. Las acciones de infraestructura financiadas con FORTAMUN, enfocadas en el mantenimiento y rehabilitación del sistema de alumbrado público tienen un efecto de seguridad que trasciende la simple mejora de la movilidad:

- La modernización y el mantenimiento del alumbrado público, así como la atención a reportes ciudadanos sobre fallas de iluminación, contribuyen de a reducir la percepción de inseguridad en colonias y vialidades. Un entorno mejor iluminado disuade el delito y aumenta la confianza de los peatones y ciclistas al desplazarse, lo cual se alinea directamente con el objetivo de que los leoneses puedan sentirse tranquilos viviendo en León.
- La adecuada iluminación es un factor clave en la reducción de accidentes viales nocturnos. Las inversiones en este rubro apoyan la prioridad del proyecto de fomentar la conectividad segura, especialmente para los usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y transporte público).

Otros hallazgos

Respecto a otros hallazgos, no se identificó un documento Diagnóstico que sustente la problemática de manera específica y que justifique la intervención del Proyecto en su totalidad o de las acciones realizadas con el FORTAMUN.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

La revisión del reporte de avance de metas para el Proyecto "Urbanismo Táctico" evidencia una adecuada ejecución en las acciones financiadas con FORTAMUN, específicamente. Se identifica que existe un adecuado avance de los indicadores en términos de ejecución física, dado que al menos dos indicadores alcanzaron la meta establecida del 100 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, el análisis de los resultados revela una deficiencia en la programación de metas. La actividad que reportó un avance del 177.8 por ciento no se clasifica como un resultado positivo, sino que evidencia que la meta inicial fue subestimada, lo que implica una falla en la planeación al no haber establecido metas más ambiciosas. Adicionalmente, la valoración cualitativa del desempeño se ve comprometida por la carencia de Fichas Técnicas y de información (como la línea Base y sentido de medición). Esta limitación metodológica restringe la capacidad de la evaluación para determinar la ambición histórica de las metas y si el gasto federal está siendo focalizado de manera óptima para el abatimiento de los rezagos en alumbrado público.

Valoración de los hallazgos identificados

El Proyecto "Urbanismo Táctico" es pertinente para el municipio, ya que su Fin se alinea directamente al objetivo de generar un conjunto de políticas y proyectos para que todos los leoneses puedan sentirse tranquilos viviendo en León (Bandera "Vivir Tranquilo" del Programa de Gobierno Municipal). La intervención del FORTAMUN en el mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público es apropiada, ya que contribuye directamente a la seguridad y al cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal. El reporte de avance de las acciones financiadas por el Fondo evidencia un alto nivel de ejecución presupuestaria, con al menos dos indicadores que alcanzaron el 100 por ciento de su meta, y solo en un indicador, un sobrecumplimiento del 177.8 por ciento.

Cobertura

La Evaluación Específica del Desempeño requiere un análisis detallado de la cobertura del Proyecto, el cual incluye la cuantificación y valoración de las Poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Sin embargo, para análisis de las acciones financiadas por el Fondo, no es posible desarrollar este apartado debido a dos carencias documentales identificadas en el proceso de evaluación:

1. Ausencia de documento diagnóstico: No se cuenta con un documento formal que sustente la problemática y defina el universo de la población afectada.
2. Carencia de definiciones de población: La Unidad Responsable no proporcionó la información que enuncie la definición y cuantificación de la Población potencial, población objetivo y población atendida.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2025

Con base en la presente evaluación del Proyecto, se establecen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. **Complementar y revisar los elementos de todas las fichas técnicas de indicadores** de tal manera que cuenten con valores en sus **Líneas Base y Meta** para cada ejercicio, con el fin de conocer el nivel de desempeño del Proyecto.
2. **Validar las metas establecidas** con el objetivo de que estén orientadas a **mejorar en forma significativa los resultados e impactos del Proyecto**.
3. Establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información** que defina los **roles y las responsabilidades específicas** de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.
4. **Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR)** los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
5. **Integrar y documentar de manera formal** el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El **Proyecto Urbanismo Táctico** fue objeto de una **Evaluación Específica de Desempeño (EED) en el ejercicio fiscal 2023** (Evaluación FORTAMUN 2023), de la cual se derivaron formalmente **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que la Unidad Responsable (UR) se comprometió a atender.

A pesar de la existencia de la EED externa y de haberse formalizado el Convenio para la Mejora del Desempeño, **no se identificaron documentos que evidencien el porcentaje de avance y cumplimiento de los ASM** derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023. La ausencia de evidencia documentada sobre el seguimiento a los ASM externos constituye una debilidad en el ciclo de mejora continua y la rendición de cuentas del Proyecto, ya que impide verificar la atención oportuna a las observaciones realizadas por el evaluador externo en el periodo anterior, incumpliendo con la obligación de la Unidad Responsable de enviar los resultados y documentos finales de cumplimiento a la Contraloría.

Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado

El Proyecto "Urbanismo Táctico" es **pertinente** para los objetivos de **seguridad y movilidad** del municipio (Bandera "Vivir Tranquilo"), así como su vinculación con el FORTAMUN en la rehabilitación de alumbrado público es adecuada.

En cuanto al cumplimiento, la evaluación encontró un **alto nivel de ejecución** en las acciones operadas con recursos del Fondo, con al menos dos indicadores que alcanzaron el 100 por ciento de su meta programada. Este desempeño refleja una capacidad eficiente en la Secretaría de Fortalecimiento Social para la contratación y entrega de obras de infraestructura. Sin embargo, se identificó un indicador con **deficiencia en la planificación de metas** (ej. sobrecumplimiento del 177.8%), asimismo, existe una **ausencia del documento Diagnóstico** que evidencie la problemática atendida, así como su estrategia de cobertura, lo que impide valorar que las acciones ejecutadas con el FORTAMUN estén maximizando su impacto potencial en el territorio.

Fortalezas

El Proyecto se distingue por las siguientes fortalezas, respaldadas en su diseño estratégico y operativo:

- Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Programa de Gobierno Municipal.
- La Secretaría de Fortalecimiento Social de León cuenta con un monitoreo sobre el avance de sus metas de las Actividades a su cargo.

Retos y recomendaciones

El desempeño y la gestión del Proyecto enfrentan retos significativos, a los que se asocian las siguientes recomendaciones:

Reto	Recomendación
Sostenibilidad	Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas. Esto permitirá que los ajustes y aprendizajes se incorporen al diseño operativo y financiero, garantizando la sostenibilidad del proyecto y evitando la repetición de debilidades.
Inconsistencia documental (Transparencia)	Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.
Debilidad en la medición del desempeño	Complementar todas las fichas técnicas de indicadores que cuenten con valores en sus líneas base y meta, permitiendo la valoración de desempeño del Proyecto
Metas sobreestimadas	Validar las metas establecidas con el objetivo de que estén orientadas a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del Proyecto.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se han reportado cambios sustanciales en la estructura de la MIR para el 2024, por otro lado, dado que no cuenta con el reporte de avance de metas de los indicadores de nivel Fin, Propósito del Proyecto, no es posible analizar y valorar el desempeño de la intervención en general.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se identificó una limitación en la transparencia del gasto debido a la insuficiencia de información desagregada sobre el uso del presupuesto proveniente del FORTAMUN. La Unidad Responsable indicó que la Tesorería Municipal de León concentra la información presupuestaria lo que impide un análisis detallado a nivel

operativo. Asimismo, la información compartida por la Tesorería Municipal de León solo integra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo en general, sin embargo, no evidencia el porcentaje correspondiente para operar el mencionado Componente respecto al total del gasto del Fondo. Este esquema de concentración dificulta al equipo evaluador trazar la eficiencia del recurso FORTAMUN aplicado directamente a las actividades y componentes del Proyecto.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014.) *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Guía para la evaluación de diseño de programas y políticas públicas*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Guía rápida para la Construcción de la MIR*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_rapida_MIR.pdf

Información proporcionada por la Unidad Responsable:

- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024
- Matriz de Indicadores de Resultados del Proyecto Urbanismo Táctico
- Información de Evaluación Externa realizada al Proyecto Urbanismo Táctico
- Reporte de avance de metas del Proyecto Urbanismo Táctico
- Fichas Técnicas de indicador a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Social de León.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Dicha evaluación evidenció una **limitada suficiencia de información técnica** por parte de la Unidad Responsable para sustentar la trazabilidad del recurso FORTAMUN y el avance de resultados del Proyecto.





León Siempre Limpio

FORTAMUN 2024



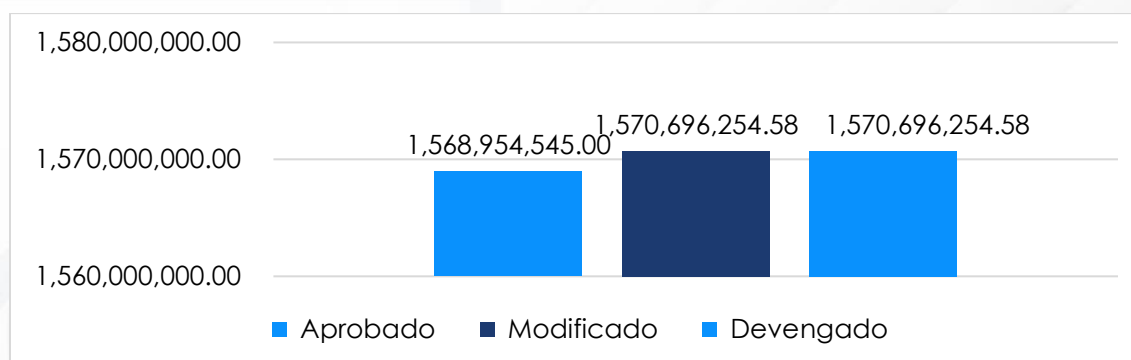
LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

León Siempre Limpio

Datos Generales

Datos generales de la evaluación	
Nombre del Proyecto	León siempre limpio
Responsable del programa	SIAP
Año de inicio de operación del Proyecto:	Sin información
Tipo de evaluación:	Evaluación Especifica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Problema o necesidad que el Proyecto pretende atender, atenuar o resolver.	
Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	
Alienación del Proyecto al Plan Nacional de Desarrollo	
Sin información	
Descripción de los objetivos del Proyecto, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).⁶	
Componente 1: Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña "basura que no es basura" promovida. Componente 2: Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada Componente 3: Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	

Gráfica 7 Ejercicio del Gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), León 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en "Ejercicio gasto FORTAMUN 2024"

⁶ La presente información se obtuvo de la Matriz de Indicadores del Proyecto, por lo cual no existe información precisa que evidencie cuáles de estos componentes operan con recursos del FORTAMUN.

Resultados

Descripción del Programa

El Proyecto es operado por el Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP), un organismo descentralizado creado en 2009 con personalidad jurídica propia y un Consejo Directivo Ciudadano. Su intervención obedece al mandato constitucional y legal de la gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU). La problemática central que motiva la intervención es el riesgo a la salud pública derivado de una contaminación ambiental creciente por los residuos generados y dispuestos en la vía pública, un problema agravado por el aumento poblacional, la expansión urbana y la escasa cultura de separación de residuos.

16. ¿Qué hace? (Bienes y/o Servicios): El programa interviene en múltiples frentes para lograr su Propósito, siendo sus Componentes (3) los siguientes:

1. Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña "basura que no es basura" promovida.
2. Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada
3. Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.

Indicador sectorial

Es importante señalar que, en atención a los TDR, se utiliza el indicador de nivel Fin como indicador sectorial. Se debe hacer la precisión de que el municipio no tiene programas sectoriales, pero se analiza este indicador en cumplimiento del requerimiento.

El Proyecto León Siempre Limpio se encuentra alineado al Programa Municipal de Gobierno, específicamente a la bandera "Vivir Sano", Estrategia 3: Medio Ambiente y Sustentabilidad, Vertiente 1: León Verde. Este Proyecto busca ofrecer el servicio accesible de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, generando una creciente campaña de separación, reducción y reciclaje de la basura, contando con la colaboración de la ciudadanía bien informada.

El logro del nivel **Fin** del Proyecto, que es, **Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos**

sólidos urbanos, impacta directamente el objetivo de la Bandera "**Vivir Sano**". Esta alineación es evidente dado que la gestión adecuada de los residuos es una función inherente a la actividad gubernamental para proteger la salud. La acumulación incontrolada de residuos sólidos urbanos genera riesgos primordiales a la **salud pública**. Al asegurar una recolección eficiente y un aseo público permanente, el Proyecto disminuye la contaminación y mejora las condiciones de higiene y sanidad pública. Por lo tanto, el cumplimiento del Fin del Proyecto actúa como una **medida preventiva** que reduce los riesgos a la salud asociados a la insalubridad y la contaminación, cimentando las bases para que los ciudadanos puedan disfrutar de un entorno más limpio y, consecuentemente, un estilo de vida más sano.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para la medición del desempeño de un proyecto presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) clasifica los indicadores en función del nivel de logro que miden:

- **Indicadores de Resultados:** Miden el logro de los objetivos en los niveles superiores de la MIR, es decir, el **Propósito** y el **Fin**. Estos indicadores reflejan el impacto o los efectos logrados en la población o en el problema público.
 - **Nivel Propósito:** Mide el efecto directo e inmediato de los bienes y servicios entregados en la población objetivo.
 - **Nivel Fin:** Mide la contribución del proyecto a un objetivo superior de la política pública (objetivo sectorial).
- **Indicadores de Servicios y Gestión:** Miden el logro de los objetivos en los niveles inferiores de la MIR, específicamente los **Componentes** (Productos/Servicios) y las **Actividades**. Estos indicadores se centran en la eficiencia y la calidad de la operación interna del proyecto.
 - **Nivel Componente:** Mide la entrega de los principales bienes y servicios (productos) a la población objetivo.
 - **Nivel Actividad:** Mide los procesos internos y los recursos necesarios para producir cada componente.

A continuación, se enuncian los indicadores de Nivel Fin, Propósito y Componente del Proyecto:

Nivel	Indicador
Fin	Índice de competitividad de acuerdo al IMCO, de la posición en el subíndice manejo sustentable del medio ambiente.
Propósito	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia
Componente	Porcentaje en la ejecución de la campaña para la separación de residuos sólidos urbanos respecto de la meta anual que se establezca
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en la ciudad en materia de limpieza
Componente	Porcentaje de implementación de SIAP al 100

Avance de indicadores y análisis de metas

En el siguiente apartado, se presenta la información disponible de tres indicadores que integran la MIR, dos de ellos indicadores estratégicos que corresponden al nivel Fin y Propósito, y un indicador de gestión que corresponde a nivel Componente. Cada indicador es descrito y evaluado con base en la siguiente semaforización, la cual fue definida por el equipo evaluador:

Tabla Semaforización de indicadores

Color	Valoración	Descripción general de la valoración
	Adecuado	El indicador muestra un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120 por ciento. La meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.
	Mejorable	El indicador muestra un avance de 60 a 79 por ciento, sin embargo, se encuentra lejos de la meta esperada. Se deben realizar acciones preventivas que aseguren su cumplimiento.
	Deficiente	El indicador muestra un avance menor a 60 por ciento o mayor a 120 por ciento, se encuentra muy lejos de la meta o se ha sobrepasado por mucho. Se debe realizar un análisis sobre la meta planteada (era poco o muy desafiante) y sobre el objetivo (se encuentra mal planteado o hay poca claridad sobre cómo alcanzarlo).

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores de resultados son aquellos que se expresan en los niveles Fin y Propósito de la MIR. A continuación, se presentan las valoraciones de los mismos cuyos datos fueron retomados tal como vienen expresados en las Fichas Técnica de Indicadores y el documento MIR compartidos al equipo evaluador.



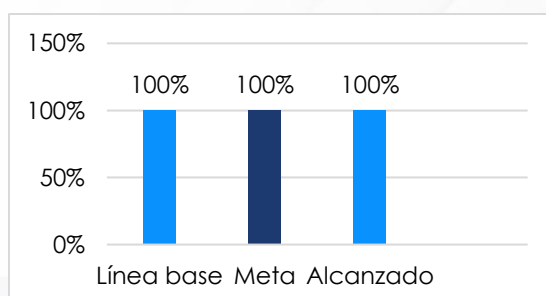
Fin: Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.			
Nombre del indicador		Índice de competitividad de acuerdo al IMCO, de la posición en el subíndice manejo sustentable del medio ambiente	
Definición:		Sin información	
Sentido del indicador:		Descendente	
Método de cálculo:		Porcentaje de calificación pretendida*posición obtenida en el ranking/porcentaje de calificación obtenida)*100	
Unidad de medida:		Porcentaje	
Frecuencia de medición del Indicador:		Anual	
Año base del indicador:		2018	
Meta del indicador 2024:		Sin información	
Año del valor inmediato anterior:		Sin información	
Valor inmediato anterior:		0	
Evolución de la meta establecida 2024:			
100% 80% 60% 40% 20% 0% 0% 0% 0% Línea baseMetaAlcanzado			
Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte calendarizado, ejercicio fiscal 2024.			
Nivel de cumplimiento:		Avance deficiente. El indicador carece de información de línea base, y el documento de Reporte Calendarizado consigna la leyenda “sin meta programada” para el ejercicio fiscal 2024, resultando en un avance reportado del 0 por ciento. Esta limitación impide realizar un análisis riguroso de la trayectoria, concluyendo la deficiencia en la formalización de la programación y el reporte del resultado para el periodo evaluado.	
Avance con respecto a la meta:		0	Semaforización:



Propósito: Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.

Nombre del indicador	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia
Definición:	Sin información
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia/total de encuestados que dicen contar con el servicio) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición del Indicador:	Mensual
Año base del indicador:	2024
Meta del indicador 2024:	100%
Año del valor inmediato anterior:	2024
Valor inmediato anterior:	100%

Evolución de la meta establecida 2024:



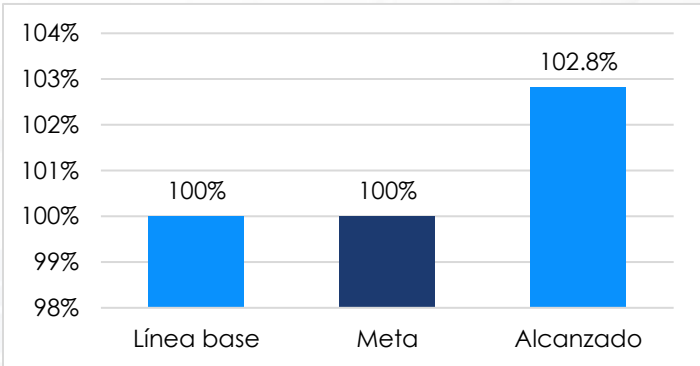
Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte calendarizado, ejercicio fiscal 2024.

Nivel de cumplimiento:

Avance adecuado: Es un indicador con cuya meta tuvo un avance del 100.8 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Además, integra información como el sentido de medición y línea base dentro de la ficha técnica del indicador. También integra datos de línea base, lo que permite conocer el punto de partida histórico del Proyecto. Con base en lo anterior, se concluye que 100 por ciento del cumplimiento representa un avance sustancial del Proyecto durante el ejercicio fiscal 2024.

Avance con respecto a la meta:	100.8%	Semaforización:	
---------------------------------------	--------	------------------------	--

Los indicadores de gestión son aquellos que se expresan en los niveles Componente y Actividad de la MIR. A continuación, se presentan datos que fueron retomados tal como vienen expresados en la Ficha Técnica del Indicador nivel Componente que recibió recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024.

Componente: Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada											
Nombre del indicador		Porcentaje de acciones implementadas en la ciudad en materia de limpieza									
Definición:		Sin información									
Sentido del indicador:		Ascendente									
Método de cálculo:		Metros cuadrados limpiados en espacios públicos/metros cuadrados de espacios públicos impactados por residuos sólidos) * 100									
Unidad de medida:		Porcentaje									
Frecuencia de medición del Indicador:		Mensual									
Año base del indicador:		2024									
Meta del indicador 2024:		100%									
Año del valor inmediato anterior:		2024									
Valor inmediato anterior:		100%									
Evolución de la meta establecida 2024:											
<table><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Línea base</td><td>100%</td></tr><tr><td>Meta</td><td>100%</td></tr><tr><td>Alcanzado</td><td>102.8%</td></tr></tbody></table>				Categoría	Porcentaje	Línea base	100%	Meta	100%	Alcanzado	102.8%
Categoría	Porcentaje										
Línea base	100%										
Meta	100%										
Alcanzado	102.8%										
Fuente: elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de los Indicadores y Reporte calendarizado, ejercicio fiscal 2024.											
Nivel de cumplimiento:		Avance adecuado: Es un indicador con cuya meta tuvo un avance del 102.8 por ciento durante el ejercicio fiscal 2024. Además, integra información como el sentido de medición y línea base dentro de la ficha técnica del indicador. También integra datos de línea base, lo que permite conocer el punto de partida histórico del Proyecto. Con base en lo anterior, se concluye que el 100 por ciento del cumplimiento representa un avance sustancial del Componente del Proyecto durante el ejercicio fiscal 2024.									
Avance con respecto a la meta:		102.8%	Semaforización:								

Resultados (cumplimientos de objetivos)

Efectos atribuibles

El programa León Siempre Limpio no cuenta con evidencia documental que determine la realización previa de evaluaciones de tipo impacto.

La evaluación de impacto es esencial para establecer una relación causal directa entre las acciones del proyecto y los resultados observados.

Otros efectos

Debido a la falta de una Evaluación de Impacto, y a la limitada información disponible del Proyecto no se identificaron otros efectos clave relacionados con el propósito del Proyecto.

Otros hallazgos

Respecto a otros hallazgos, se identificó un documento Diagnóstico que sustenta la problemática de manera específica, asimismo, en este documento se establece una estrategia de cobertura de operatividad del Proyecto.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

La valoración del desempeño del FORTAMUN en el Proyecto "León Siempre Limpio" se ve comprometida debido a una limitación en la documentación metodológica.

Se identifica que los indicadores del Proyecto cuentan con sus Fichas Técnicas. A partir de la valoración de los indicadores se identifica que el Nivel Fin careció de una meta programada, lo que impide valorar el alcance del Proyecto. Sin la información esencial sobre línea base, metas, sentido de medición y frecuencia de medición, resulta imposible determinar la ambición de las metas programadas y emitir observaciones sobre estos indicadores.

Valoración de los hallazgos identificados

El Proyecto León Siempre Limpio demuestra una solidez en su diseño, contando con un documento Diagnóstico formal que justifica su intervención ante la generación de residuos sólidos urbanos. Asimismo, el Fin del Proyecto tiene una alineación documentada con la Bandera "Vivir Sano" del Programa de Gobierno Municipal.

Se cuenta con un reporte de avance de metas que refleja resultados sumamente favorables; **los indicadores a nivel Propósito y Componente han**

logrado alcanzar con éxito el 100% de la meta programada. Este cumplimiento total demuestra una ejecución efectiva de las actividades planificadas.

Cobertura

El Proyecto "León Siempre Limpio" (SIAP) se caracteriza por tener una **cobertura universal**, dado que la gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU) es un servicio público permanente y esencial que abarca a la totalidad de quienes residen o se encuentran en el municipio.

Población potencial

La Población Potencial del programa se define como la totalidad de los habitantes permanentes y la población flotante del municipio, ya que todos son generadores de RSU. Con base en el Censo 2020 del INEGI, esta población potencial supera los 1.72 millones de habitantes, distribuidos en más de 440 mil hogares.

Población objetivo

La cobertura actual de recolección alcanza el **97.6% de las viviendas** (poco más de 430 mil hogares) en las zonas urbana y rural. La recolección abarca cerca de 30 mil viviendas rurales, dejando únicamente a una pequeña fracción (700 caseríos distantes y dispersos) sin el servicio.

Población Objetivo Programada: Para el aseo público (barrido y limpieza de áreas públicas), la cobertura comprende el **100% de la población de la zona urbana** (1,631,143 habitantes). En cuanto a la recolección, el objetivo programado es ampliar la cobertura al **98% de la población total** del municipio, equivalente a 1,668,000 habitantes.

Población atendida

Dada la naturaleza del Proyecto "León Siempre Limpio" como un **servicio público permanente e inherente** a la función gubernamental, orientado a garantizar la sanidad y la habitabilidad de todo el territorio municipal, **no se cuenta con un padrón de beneficiarios**. La intervención del SIAP abarca prácticamente al 100 por ciento de la población del municipio y la totalidad de su área urbana, por lo que todos los ciudadanos son considerados usuarios directos del servicio.

En lugar de un padrón, la trazabilidad de la Población Atendida se realiza mediante una **base de datos geográfica operativa ("Zona donde se brinda el servicio")** que define la **cobertura efectiva de la intervención**. Esta base de datos

especifica el turno, la frecuencia y la colonia donde se brinda el servicio de recolección y aseo público.

Se ha identificado una inconsistencia metodológica en la definición de las unidades de cobertura: el Proyecto utiliza una Población Potencial basada en personas (viviendas y colonias) y una Población Objetivo basada en unidades territoriales (habitantes), por lo que se cuenta con dos unidades de cobertura con unidades de medida diferentes. En este sentido, es recomendable que el proyecto identifique áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, que estarían representadas por las colonias o viviendas que atiende el Proyecto León Siempre Limpio.

Evolución de la cobertura

De acuerdo con la documentación proporcionada por la Unidad Responsable, se analizará este apartado con el documento Diagnóstico. La evolución de la cobertura no se basa solo en números absolutos, sino en la mejora de la calidad y la eficiencia operativa:

- **Modelo operativo:** La gestión del servicio evolucionó de una ejecución directa a una concesión (a partir de 2014) a dos empresas especializadas. Este cambio permitió sustituir camiones de cielo abierto por unidades con carga trasera y compactación, mejorando la eficiencia y el control.
- **Modelo de pago y eficiencia:** Un hito clave en 2014 fue la modificación del esquema de pago a concesionarios, transitando del pago por recorridos de rutas a un modelo basado en las **toneladas de residuos recolectadas**. Este mecanismo incentivó la eficiencia y la fidelidad en la recolección, sosteniendo la cobertura de forma más efectiva.
- **Homologación de frecuencia:** En 2020 se implementó una homologación del servicio de recolección en toda la ciudad a una frecuencia de **tres veces por semana**, alternando días y horarios, lo que estandarizó la atención en las 194 rutas urbanas.
- **Expansión urbana:** El crecimiento urbano ejerce una presión continua sobre el sistema. Las concesiones están diseñadas a 20 años, obligando a las empresas a **gradualmente considerar el incremento en su capacidad**

operativa, atención y cobertura para mantener el servicio ante la incorporación de nuevos fraccionamientos y áreas urbanizadas.

- **Cobertura Cuantitativa:** Esta evolución se refleja en una cobertura de servicio que atiende actualmente a poco más de 430 mil viviendas, lo que equivale al **97.6% de las viviendas** del municipio, con un objetivo programado de alcanzar el 98% de la población total.

La evolución del servicio asegura que, a pesar de la tendencia ascendente en la generación de residuos (mayor al crecimiento poblacional), el municipio mantiene una **capacidad suficiente para dar cobertura al 100%** de las viviendas de la zona urbana, incluyendo la incorporación anual de nuevos desarrollos.

Análisis de la cobertura

El logro del programa se refleja en una **Cobertura efectiva**, atendiendo actualmente a poco más de **430 mil viviendas** del municipio, lo que equivale al **97.6 por ciento de las viviendas** en las zonas urbana y rural. Dada la naturaleza universal del servicio, **no se cuenta con un padrón de beneficiarios**

Sin embargo, a pesar de no contar con un padrón, el tener un **histórico de viviendas atendidas** con el servicio (más de 430 mil) y una **base de datos geográfica operativa ("Zona donde se brinda el servicio")** que especifica el turno, la frecuencia y la colonia, **permite verificar los resultados del Proyecto**. Esta información es la evidencia del acceso y la eficiencia del servicio, asegurando que las inversiones con FORTAMUN se traduzcan en acceso universal.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Aspectos comprometidos en 2025

Con base en la presente evaluación del Proyecto, se establecen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Disponer de **documentación propia del Proyecto** (Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores, Reportes de Avance de Metas) de manera accesible y sistematizada para las Evaluaciones Externas.
2. Establecer un **mecanismo de coordinación interinstitucional y un calendario de entrega de información** que defina los **roles y las responsabilidades específicas**

de cada área de la Administración Pública Municipal respecto a la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación del Proyecto requerida para las Evaluaciones Externas.

3. **Integrar en la página oficial de la Unidad Responsable (UR)** los documentos que muestren los principales resultados, avances y evaluaciones del Proyecto.
4. **Integrar y documentar de manera formal** el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas.
5. **Homologar** en documentos institucionales la **definición y unidad de medida de áreas de enfoque** (colonias o viviendas), para mantener una unidad de medida consistente y alineada con la naturaleza de la intervención.
6. **Transitar de poblaciones a áreas de enfoque, en el sentido que el programa tiene como principal objeto de su cobertura a las colonias/viviendas del Municipio de León. Se proponen las siguientes definiciones:**
 1. Área de enfoque potencial: Viviendas del municipio de León Guanajuato.
 2. Área de enfoque objetivo: Viviendas del municipio de León, Guanajuato.
 3. Área de enfoque atendida: Viviendas del municipio de León, Guanajuato.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El **Proyecto León Siempre Limpio** fue objeto de una **Evaluación Específica de Desempeño (EED) en el ejercicio fiscal 2023** (Evaluación FORTAMUN 2023), de la cual se derivaron formalmente **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que la Unidad Responsable (UR) se comprometió a atender. Adicionalmente a los ASM externos, el **Proyecto** se encuentra bajo una evaluación interna constante, la **“Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia”**, llevada a cabo por la Contraloría Social, cuyo objetivo es la verificación del avance de las metas.

A pesar de la existencia de la EED externa y de haberse formalizado el Convenio para la Mejora del Desempeño, **no se identificaron documentos que evidencien el porcentaje de avance y cumplimiento de los ASM** derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023. La ausencia de evidencia documentada sobre

el seguimiento a los ASM externos constituye una debilidad en el ciclo de mejora continua y la rendición de cuentas del Proyecto, ya que impide verificar la atención oportuna a las observaciones realizadas por el evaluador externo en el periodo anterior, incumpliendo con la obligación de la Unidad Responsable de enviar los resultados y documentos finales de cumplimiento a la Contraloría.

Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado

La vinculación del Proyecto "León Siempre Limpio" del SIAP con el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)** es **clara**. El marco normativo del FORTAMUN-DF establece que sus recursos están destinados a satisfacer los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y al **mantenimiento de infraestructura**, por lo cual el uso del presupuesto del Fondo se considera válido y esencial para sostener la infraestructura y los servicios de aseo público del municipio. Sin embargo, las **carencias documentales** comprometen la rendición de cuentas del gasto federal. Es imprescindible subsanar estas brechas mediante la **formalización de la información metodológica** para que la inversión se traduzca en resultados medibles y verificables.

Si bien el indicador a nivel **Fin** careció de una meta programada y no se registran datos del valor alcanzado para el ejercicio fiscal 2024, se ha constatado que el proyecto opera con una **eficacia del 100% en sus indicadores de Propósito y Componente**, cumpliendo puntualmente con la programación establecida.

Fortalezas

El Proyecto se distingue por las siguientes fortalezas, respaldadas en su diseño estratégico y operativo:

- Existe vinculación y alineación del Proyecto con el Programa Municipal de Gobierno.
- El Proyecto cuantifica en su diagnóstico: poblaciones potencial y objetivo, su unidad de medida, la metodología de estimación y fuentes de información.
- Los indicadores nivel Propósito y Componente alcanzaron un 100 por ciento de avance de sus respectivas metas.

Retos y recomendaciones

El desempeño y la gestión del Proyecto enfrentan retos significativos, a los que se asocian las siguientes recomendaciones:

Reto	Recomendación
Sostenibilidad	Integrar y documentar de manera formal el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones externas. Esto permitirá que los ajustes y aprendizajes se incorporen al diseño operativo y financiero, garantizando la sostenibilidad del proyecto y evitando la repetición de debilidades.
Inconsistencia documental (Transparencia)	Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Proyecto.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se han reportado cambios sustanciales en la estructura de la MIR para el 2024, por otro lado, dado que no cuenta con el reporte de avance de metas de los indicadores de nivel Fin, Propósito del Proyecto, no es posible analizar y valorar el desempeño de la intervención en general.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se identificó una limitación en la transparencia del gasto debido a la insuficiencia de información desagregada sobre el uso del presupuesto proveniente del FORTAMUN. La Unidad Responsable indicó que la Tesorería Municipal de León concentra la información presupuestaria lo que impide un análisis detallado a nivel operativo. Asimismo, la información compartida por la Tesorería Municipal de León solo integra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo en general, sin embargo, no evidencia el porcentaje correspondiente para operar el mencionado Componente respecto al total del gasto del Fondo. Este esquema de concentración dificulta al equipo evaluador trazar la eficiencia del recurso FORTAMUN aplicado directamente a las actividades y componentes del Proyecto.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014.) *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Guía para la evaluación de diseño de programas y políticas públicas*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Guía rápida para la Construcción de la MIR*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_rapida_MIR.pdf

Información proporcionada por la Unidad Responsable:

- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024
- Matriz de Indicadores de Resultados del Proyecto León Siempre Limpio
- Información de Evaluación Externa realizada al Proyecto León Siempre Limpio
- Zonas donde se brinda el servicio de recolección
- Diagnóstico del Proyecto León Siempre Limpio
- Reporte de avance de metas 2024
- Fichas Técnicas de Indicadores

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Dicha evaluación evidenció una **limitada suficiencia de información técnica** por parte de la Unidad Responsable para sustentar la trazabilidad del recurso FORTAMUN y el avance de resultados del Proyecto.

Conclusiones y recomendaciones generales

La Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el municipio de León, Guanajuato ofrece una visión integral sobre su gestión, orientaciones y resultados. El análisis evidencia que este Fondo cumple con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, al destinarse a funciones prioritarias como la seguridad pública, el mantenimiento de infraestructura, los servicios municipales básicos y el cumplimiento de obligaciones financieras. Estos rubros son esenciales para garantizar la gobernabilidad, la prestación de servicios y el bienestar de la Población.

Los hallazgos muestran que el FORTAMUN mantiene una limitada orientación a resultados dado que no existen evidencias en la mayor parte de los Proyectos operados con el Fondo, que den cuenta del avance de metas de los mismos. Lo cual imposibilita emitir un juicio de desempeño en torno a los resultados alcanzados por el Fondo en el ejercicio fiscal 2024.

Otra fortaleza es la alineación documentada de todos los Proyectos operados con recursos del Fondo a estrategias específicas del Programa de Gobierno Municipal. Esta coherencia programática y estratégica constituye un pilar fundamental de la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración, pues asegura que el gasto FORTAMUN no se disperse en acciones aisladas, sino que se concentre en objetivos de alto impacto definidos en las **Banderas de Gobierno**.

Una debilidad metodológica recurrente es la **carencia de registros que permitan la identificación formal y cuantificable de la población potencial, objetivo y atendida**. Esta situación, al tratarse de un Fondo de Aportaciones de naturaleza general, provoca que las Unidades Ejecutoras asuman una cobertura de carácter **universal y municipal**. Sin embargo, la **ausencia de metodologías para la cuantificación y segmentación** de los beneficiarios finales restringe severamente la posibilidad de medir la **cobertura efectiva** y el impacto real de los recursos federales en el abatimiento de rezagos específicos, lo que limita la valoración del desempeño del gasto público.

La recurrente debilidad en la disponibilidad de la documentación de los Proyectos (fichas técnicas, líneas base, reportes de avance, etc.) impone una

barrera significativa a la valoración de la eficiencia y la eficacia del gasto FORTAMUN. Para subsanar esta deficiencia operativa, es imperativo que la Administración Municipal, a través de sus Unidades Responsables y Ejecutoras, establezca un mecanismo de coordinación interinstitucional formal y un calendario de entrega de información que defina los roles y las responsabilidades específicas de cada área en la generación, resguardo y suministro oportuno de la documentación requerida para las Evaluaciones Externas. El cumplimiento de esta recomendación es esencial para fortalecer el Control Interno y asegurar la debida rendición de cuentas del recurso federal.

Por otro lado, para optimizar la toma de decisiones y la planeación estratégica, se concluye que la evaluación del desempeño del Fondo en el municipio debe **dejar de abordarse de manera fragmentada o atomizada** (evaluando cada proyecto de forma particular), ya que este enfoque no permite dimensionar el impacto consolidado del recurso en el desarrollo municipal. En este sentido, se recomienda a las Unidades Responsables **valorar el desempeño del FORTAMUN mediante un análisis holístico**. El énfasis debe estar en aquellos Componentes y Actividades que ejecutan recursos del Fondo, facilitando una visión integral y estratégica de la contribución total del FORTAMUN a las prioridades estratégicas del municipio.

Finalmente, es importante señalar que la falta de integración y documentación formal del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), identificados en evaluaciones externas previas, representa un riesgo para la Administración Municipal. De no reforzarse los procesos internos de seguimiento y atención a estas recomendaciones, existe la alta posibilidad de que persistan las observaciones recurrentes en futuras evaluaciones externas. Esto no solo debilitaría la rendición de cuentas, sino que, de manera crítica, limitaría el aprovechamiento óptimo del Fondo para el desarrollo municipal y la consecución de los objetivos estratégicos a largo plazo.



Datos del proveedor adjudicado

1. **Nombre de la instancia evaluadora:** Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
2. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Gabriel Roberto Fuentes Castillo.
3. **Nombres de los principales colaboradores:** Bryant Nikol Velasco Pacheco, Yirlean Dayana Ramos Feria, Gerardo García Giles, Alena Juárez González



